

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martinez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 750 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 750.
Trimestre vencido o por comisionado, 1.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 16.
Se considera que continúa suscrito al periódico
si el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

También ayer, en todos los sectores del frente de Cataluña, progresaron las Fuerzas Nacionales, que se apoderaron de nuevas hidroeléctricas, dejando a Barcelona sin fluido.--En algunos puntos se hicieron muchos muertos y prisioneros al enemigo.--En el sector de Espiel --frente de Córdoba-- los rojos fueron castigados duramente en ataques a algunas de nuestras posiciones.--Aumenta el paso de milicianos marxistas

EDITORIALES

Es honor y repara una injusticia

La entrada en Cataluña de las Gloriosas Armas de España ha determinado al Gobierno a declarar la invalidez del Estatuto "que en mala hora" fué concedido por la república a aquella región. La derogación era descontada. El Estatuto representaba en espíritu una falta de hermandad y en la práctica una injusticia. En conjunto una concesión vejatoria al Poder Público y un agravio a España.

El Estatuto era un servicio prestado a los separatistas catalanes, porque en realidad rompía la solidaridad de aquella región con las demás provincias integrantes de la nación hispana. Su abolición era obligada, tanto más cuanto que el Nuevo Estado está informado por el espíritu de solidaridad. No era bien que una región se considerara aflojada los lazos ni en situación de privilegio respecto de las demás regiones españolas. La esencia de la nacionalidad es la unión en espíritu y en intereses y no cabe unión cuando de la solidaridad no nace lo que pudéramos llamar justicia distributiva.

No puede estar más en su punto la determinación del Gobierno Nacional, pero téngase en cuenta la delicadeza, la elegancia con que está formulada. Unos catalanes —queremos suponer que los menos, aunque las circunstancias permitieran consumarse el deseo de la minoría—, pretendieron señalar la tendencia secesionista contra la unidad de la Patria, pero la Patria renovada, al retrotraer la situación a su debido estado, lo hace en términos españolísimos, de la mayor consideración y del mayor afecto para Cataluña, por cuanto el Gobierno dice que "devuelve a las provincias catalanas el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España". Honor y gentileza propios de la alquitirada hidalgüa española, pero justicia también, porque si España ecoge a Cataluña con el amor indistinto que tiene por igual para todas las provincias, la retrotrae a la situación de hermandad, de solidaridad nacional, que es uno de los atributos del Nuevo Estado y obligación de todos los españoles.

Ante el primer aniversario del Decreto de Unificación

Unificación se exigió por el Caudillo el 19 de abril de 1937, hecha efectiva en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y una vez en marcha y en progresión creciente hacia el ideal, vamos observando los frutos que ella nos trae consigo.

Se formó el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS, que como síntesis de aquella unidad ya organizada habría de conocer de los grandes problemas nacionales que el Jefe del Estado le sometiera, y ya palpanos su obra. En pocas horas, sometido a su decisión el problema más trascendental para España, que en el trabajo ha de basarse, quedaba aprobado el FUERO DEL TRABAJO. ¡Cuántas sesiones preliminares, zancadilleos, añagazas políticas y discusiones encapadas entre los representantes de los distintos partidos no hubiera costado obra semejante en el fenecido régimen parlamentario!

Emanado el Fuero del Trabajo de aquel Organo basado en la unidad, fundamento de F. E. T., era esencial que en él se tendiera a hacer más asequible esa unificación, llevándola al campo social. Había que terminar la odiosa lucha de clases, incompatible de todo punto con cualquier clase de unidad. Era preciso para que la unidad política fuese viable conseguir primero la unidad social. A ello va el Fuero del Trabajo, y a fuer de sinceros hemos de confesar que con creces lo consigue, armonizando de modo admirable a todos los elementos de la producción; ya al otorgar a cada uno de ellos la parte que en justicia le corresponde en el resultado económico de la obra producida; ya concediendo al trabajador, además de lo preciso para su sustento y el de su familia, un rango de jerarquía y honor que le eleva y dignifica; bien señalando de un modo claro y concreto la distribución de los beneficios de la Empresa, en la que no se olvida ni el interés del capital, ni lo preciso para la formación de reservas y perfeccionamiento de la producción ni tampoco el mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores; y sobre todo, y es donde vemos culminar esta unidad social de que hablamos, con los Sindicatos verticales, que el Fuero crea como Corporación de derecho público—recurso de las viejas Corporaciones europeas—y que se han de constituir por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que conforman sus actividades al cumplimiento del proceso económico.

Así en esta forma, unidos todos en las distintas esferas de la vida, además de cumplir los designios del Caudillo, contribuímos a la consolidación de la España una, grande y libre, que forja nuestro victorioso Ejército, con el triunfo de sus Armas.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy:

En el día de hoy las tropas de Navarra han llevado a cabo varios reconocimientos ofensivos, habiéndose presentado 27 milicianos.

El Cuerpo de Ejército de Aragón, que viene demostrando elevado espíritu, ha continuado hoy su avance victorioso, realizando brillantísima operación, mediante la cual ha ocupado Gerp, San Lorenzo y las Centrales de este pueblo y Camarasa; quedando cortada la energía eléctrica a Barcelona. Ha hecho varios centenares de prisioneros y se han presentado 52 milicianos.

Las fuerzas legionarias han atacado al enemigo, derrotándole y ocupándole una importante posición al N. O. de Cherta.

El Cuerpo de Ejército de Galicia ha limpiado la zona de Peñaroya, y, partiendo del vértice Burmell, ha ocupado el vértice Lagralla, Espadella, llegando a la Venta del Aire, sobre la carretera. También ha conquistado el vértice Monsiagre, Fustes, las cotas 1117, 1168, 1212, 1152 y 1087 y alturas sobre la carretera, entre los kilómetros 182 y 183. Se han presentado 130 milicianos y se han cogido más de cien cadáveres del enemigo.

En el frente de Córdoba, sector de Espiel, el enemigo atacó violentamente algunas de nuestras posiciones durante la noche última, habiéndosele rechazado y haciéndole sufrir duro castigo, probado por la cantidad de muertos que dejó en las alambradas. Se le cogieron 85 prisioneros, tres fusiles ametralladores y más de 100 fusiles de repetición. A la hora de dar el Parte se habían enterrado 168 cadáveres y quedaban muchos más.

Salamanca, 8 de abril de 1938. — II Año Triunfal. — De orden de S. E.: El General, Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

CRONICAS DE GUERRA

(La de El "TEBIB ARRUM")

Los grandes victorias se han logrado en los días de ayer y hoy, que, aunque no resuenan como aquellas otras que registran la conquista de capitales de grandes veindarios, en cambio encierran un triunfo de extraordinario valor para el porvenir y el presente nacional, ya que en estas jornadas se ha salvado nada menos que toda la riqueza industrial y agrícola de Cataluña, es decir su presente y su porvenir. Y es el Ejército de Franco al que los catalanes deben esta salvación, y más particularmente a las fuerzas del Ejército de Navarra y Aragón.

Si ayer los nacionales realizaron una amplia y genial maniobra sobre Tremp para salvar aquellos embalses y las centrales de energía eléctrica, para librarnos de la destrucción que los rojos tenían a gala realizar, hoy, los muchos dirigidos por Moscardó han conquistado para España los embalses y centrales hidroeléctricas de San Lorenzo y Camarasa, cortando el fluido a Barcelona y, en fin, quedando en nuestro poder lo último que faltaba por conquistar en materia de fuerza de energía eléctrica. El arrojado puesto en este empeño por los soldados de España ha hecho el milagro. Deberán de pensar eternamente los buenos catalanes, que, sin este arrojado, sin arriesgar como arriesgaron ayer y hoy sus vidas para llegar pronto y evitar las destrucciones que hasta ahora vienen realizando,

era de esperar se hubiera destruido, por muchos años, por muchísimos años, casi para siempre, la riqueza casi envidiada de Cataluña. Se explica por esto que, ayer y hoy, a los soldados de Moscardó se les recibiera no sólo con júbilo extraordinario por los nacionales del país sino que hasta, para recibirlos dignamente, les levantaron arcos triunfales. Que no olvide nunca esto Cataluña; que ha vuelto a ser dueña de todo aquello que era su legítimo orgullo, gracias a Navarra y Aragón; que no olviden que se lo deben todo a Franco, a Franco, que, en su cariño a todos los españoles, no piensa en otra cosa más que en liberar el territorio y la riqueza nacional de la tiranía y la irracundia destructora del marxismo.

Buenas presas se hicieron ayer por Mora de Ebro y Tremp. Entre otras cosas buenas que se han encontrado, figura un gran laboratorio químico-industrial, en el que se encontró, de valor incalculable, una formidable cantidad de mercurio. En el mismo Mora se ha encontrado un gran depósito de aceite, propiedad de la Generalidad, según rezaba un cartel, en cuyo depósito se encuentran 92.000 litros del mejor aceite, ya que el de Lérida es el mejor aceite de España.

En fin; para que el día sea completamente satisfactorio, las fuerzas de Galicia han hecho un enorme avance, conquistando numerosos pueblecillos y vértices y más vértices; quedando, mediana la tarde, a seis kilómetros de San

Mateo, y posesionándose de importantes alturas desde las que se ve el mar; faltando tan sólo el valle de la Plana y estando a continuación al mar, a donde no se tardará en llegar.

Entre tanto, en Barcelona, hoy estarán totalmente a oscuras y con las fábricas paralizadas por falta en absoluto de fluido eléctrico.

Y, entre tanto, también dímite Blum. Parece ser que le sustituirá Daladier. Con este cambio que se produce al otro lado de la frontera, ¡qué van a hacer ahora los bolcheviques rojos españoles, sin el apoyo de Francia? ¡Buen comienzo para un nuevo gobierno, Sr. Negrín!

Las fuerzas de Galicia, asomando al mismo Mediterráneo, las fuentes de riqueza de Cataluña en nuestro poder y quedarse sin el amigo de la frontera, es un buen principio para un gobierno.

Claro que, de todas formas, fuera éste u otro el principio, ¡para lo que iba a darar!...

(Del envío de la Agencia LOGOS, en los frentes de Cataluña, JUAN DE LA PALMA.)

Hace nuestro frente de Cataluña una profundidad máxima está en las cercanías de Lérida. Sabiamente detenidas las fuerzas, se han esperado a tener la seguridad de que teníamos por completo en nuestro poder los inmensos pantanos del Noguera-Pallares y del Segre, hoy completado con la toma de Camarasa, todo en perfecto estado de funcionamiento.

Esta detención es indicio elocuente y expresivo de la manera de producirse esta ofensiva. Es un dato tan significativo de estudio minucioso y atento, que es forzoso hacerlo resaltar.

No hay nada dentro de la rapidez, de la amplitud, de la fuerza arrolladora, que no esté atendido; nada se repentina; todo está bien estudiado. Nada dejado al azar.

Prudencia y rapidez; astucia y seriedad; amplitud y astucia; es un perfeccionamiento acorde de toda la máquina uniforme que requiere el arte de la guerra en una coordinación perfecta de pensamiento inicial, de las contingencias posibles de las operaciones.

Pero todavía en esta perfección hay una nota más sólida, más honda y más depurada que la de sacar partido, incluso de estas pausas, de la parada de movimiento que impone esta breve y sagacísima prudencia militar que penetra en el pensamiento enemigo y se anticipa a él.

A pesar de la detención de las fuerzas que delinean el fondo de esta bolsa, no se ha perdido ni tiempo ni eficacia, ni se ha dejado de operar con vistas a algo, ni se ha cesado en el impulso de aumentar la situación aprurada y comprometida del enemigo.

Las dos alas que forman el límite de esta bolsa, el Quinto Cuerpo de Ejército, por la izquierda, y las brigadas legionarias, por la derecha, han continuado su avance decidido.

Un punto que se aprecia con la vista en la derecha. Un avance decidido y a fondo en el corazón de Cataluña, sumamente peligroso, ya que después

de haberse pasado y dominado hoy, en todo su curso como el Noguera-Pallares, todas esas fuerzas rojas quedan obligadas a un repliegue súbito so pena de verse encerradas entre los montes y el mar, sin más arbitrio que rendirse o dejarse matar.

Ya han comprendido los rojos que es Cherta el punto final a vencer por las fuerzas legionarias en su marcha hacia Tortosa y hacia el mar, y se dan cuenta de la gravedad que supondría su pérdida, por lo cual extreman la resistencia a través de la curva de la carretera que va a dicho pueblo y que allí desciende casi verticalmente. Desde las alturas del Puig hacen un fuego enorme y mortífero. Son una cortadura profunda y de ellas parten iragones y escarpadas las laderas y luego las llanuras costeras.

Las nubes de humo de los disparos dibujan las líneas terribles de tres hileras de atrincheramientos enemigos. La carretera, harrida por el plomo, se asoma al monte; es una zona de fuego y de muerte que se juzgaría imposible de pasar. Tan continuado es el fuego que las nubes algodonosas de los disparos, en la calma de la tarde, se van erizando en los matorros del monte erizados de trincheras. La artillería legionaria bate también en forma terrible las laderas del monte, en hincada de las trincheras enemigas y los nidos de ametralladoras escondidas por todas partes.

Hay que aguantar el fuego, contestándole rápidamente, para que el enemigo aprecie la inminencia de su peligro y salga de sus escondrijos para aceptar el ataque a pecho descubierto.

Se aguanta el fuego con estoicidad heroica, y se realizan movimientos combinados y rápidos por las fuerzas que avanzan hacia Puig y que ponen a los defensores del Puig en riesgo de encontrarse cercados.

En las desmoralizaciones rápidas, las presiones rápidas son frecuentes en esas fuerzas mal mandadas y provocan huidas tan espectaculares como las de los que hasta hace poco eran arrojos de defensores de las alturas recientemente ocupadas, pero que había que verlos saltar y correr alocados, con el rido de las más elementales exigencias de la defensa en un loco deseo de huir abandonando incluso las armas para esconderse en las crestas del monte. Pero la artillería tenía bajo su puntería todos los puntos de las alturas enemigas. Se extremó el suelo en explosiones tremendas y hasta las ametralladoras que dispararon, dispararon, con más intensidad que eficacia, tiran ahora sobre seguro.

A la caída de la tarde se han conquistado las alturas, a pesar de los intentos que por contener a los fugitivos y reorganizarlos hacían, pisola en mano, los jefes de las posiciones rojas en las líneas avanzadas del camino de Cherta. Así se repite también aquí los bárbaros procedimientos empleados para retardar—ellos saben que no podrán contener—el avance de las tropas españolas en su impulso de valor, de fe y de entusiasmo.

SUSCRIBE UNA CUOTA MENSUAL AL HOGAR DEL HERIDO.



El Señor

DON ANTONIO MAYOR JIMENEZ

Capitán de la Guardia Civil con destino en la Bandera de Carros de Combate de la Legión

Murió por Dios y por la Patria, el día 2 del actual, a consecuencia de las graves heridas que sufrió en el frente de combate

el día 9 del pasado marzo

R. I. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza; el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia; el Excmo. Sr. General Inspector, Jefes y Oficiales de la Legión; Falange Española Tradicionalista y de las JONS; su resignada esposa doña María de los Angeles Mayor; hijos Angelines, Antonio y Luisito; padres don Dimas y doña María; padre político don Luis Mayor; hermanos don José María (médico), don Dimas (P. Escolapio, Capellán de Artillería), señorita Catalina, don Luis Eugenio (Teniente de la Legión, en el frente), doña María de la Concepción (Vda. de Moreno), María de los Dolores y María Luisa; hermanos políticos señorita Amalia, María Rosa, María de los Dolores y Clara Mayor, y doña Patrocinio Martínez; tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Las Misas Gregorianas en sufragio de su alma, se están celebrando en Aguilar del Río Alhama y Caminreal (Teruel), donde recibió cristiana sepultura.

LA CRISIS FRANCESA

Derrotado amplisimamente en el Senado, Blum presentó la dimisión, y Daladier ha sido encargado de formar Gobierno

Parece que trata de dar a la formación ministerial una extensa base parlamentaria

PARIS.— En medio de gran expectación se ha celebrado esta tarde la sesión del Senado, para ocuparse de los proyectos financieros del Gobierno. La asistencia de senadores era grande.

Habló primeramente el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Bart, que declaró que la aprobación del proyecto equivaldría a un avance progresivo hacia el asalto económico por una constitución inflacionista que se pone de manifiesto a través de todo el texto. El peso de la inflación—siguió diciendo—no es mal inevitable, pero constituye en este caso una base firme de la actividad gubernamental. Por otra parte, respecto a lo delicado de los sacrificios que se exigen al país para la totalidad de las clases sociales, deben sufrirse en relación con los respectivos medios sin el partidismo que el proyecto acusa.

Terminó diciendo que el proyecto de ley del Gobierno está en manifiesto desacuerdo con el espíritu de la democracia francesa. (La mayoría aplaudió al orador).

Habló después un orador socialista en favor del plan Blum.

El presidente del Consejo pronunció luego un largo discurso, diciendo que el proyecto del Gobierno no debe considerarse como un andamiaje imaginario, puesto que en el primer Gobierno que presidió después de las elecciones de 1936 trató de superar las dificultades financieras mediante la aplicación de métodos ortodoxos.

Analiza la situación fiscal del país y dice que no ignora que el Senado va a rechazar el proyecto, pero advierte que esos gastos del Tesoro son persistentes. Tenemos, agregó, un déficit de cincuenta mil millones de francos y los gastos crecen constantemente, sin que ningún Gobierno pueda con una semana escasa de plazo, hacer frente a las dificultades de tesorería.

Dirigiéndose a los senadores les dice que no tienen derecho a convertirse en árbitros nacionales, pues ese derecho pertenece a la asamblea nacida del sufragio universal, expresión de la voluntad del pueblo.

Esta frase produjo gran movimiento en la Cámara y el presidente de la misma dice, entre aplausos de la gran mayoría de los senadores: "Pues en ese caso pertenece constitucionalmente al Senado adoptar las decisiones convenientes al interés del país y al presidente del Gobierno correspondió después de dudar las consecuencias debidas."

—He querido decir, contesta Blum, que las decisiones que vais a adoptar pertenecen al sufragio universal (aplausos de los socialistas).

Habló luego Caillaux, quien pregunta si el Senado es una Cámara de deliberación o si es solamente un registro de los hechos del Gobierno. Critica el proyecto Blum, diciendo que es inflacionista y que sólo hierde a los pequeños propietarios. Consta a la frase de Blum sobre la misión del Senado y dice que este es el Gran Consejo de las comunidades de Francia. Opone la serenidad absoluta a todos los ataques y desprecia los que vienen de la galería y de la prensa extremista. (Gran ovación).

Se pone a votación si procede o no pasar a discutir el artículo de la ley y el resultado del escrutinio es el siguiente: En contra del proyecto 223 votos y en favor 49.

Terminada la votación en el Senado los ministros se trasladaron al Hotel Matignon donde quedaron reunidos en Consejo a las siete y media de la tarde.

Minutos antes de las ocho terminó la reunión ministerial. El presidente y los miembros del Gobierno marcharon al palacio de la Presidencia de la República para entregar al señor Lebrin la dimisión del Gobierno.

Los ministros dimitieron al abandonar la Presidencia del Consejo se limitaron a manifestar a los periodistas

que el jefe del Estado había aceptado la dimisión del Gabinete.

La Carta de dimisión dice que, ante la imposibilidad de llevar a cabo la labor que el Gobierno emprendió cuando fué honrado con la confianza del Presidente de la República, rogaba a éste que tuviera a bien aceptar la dimisión.

Como de costumbre el señor Lebrin convocó a los presidentes de ambas Cámaras. El del Senado llegó al Eliseo a las nueve de la noche y conferenció largamente con el señor Lebrin. Después recibió al señor Herriot, presidente de la Cámara, que permaneció media hora con el jefe del Estado. Ninguna de ambas personalidades hizo declaración alguna al abandonar el palacio.

A las diez de la noche llegó al Eliseo el ministro de Defensa Nacional del Gobierno dimitionario señor Daladier, que se cree será encargado de constituir nuevo Gobierno.

En los círculos políticos se estima que el señor Daladier tratará de constituir un Gabinete que comprenda un número restringido de ministros y que se apoyará en una mayoría ampliada, comprendiendo desde los socialistas a la Alianza Democrática.

Se agregaba que Daladier ofrecerá la cartera de Hacienda al diputado por París Paul Reynaud.

A las once y media de la noche salió de la presidencia de la República el señor Daladier, declarando a los periodistas que se había encargado de formar Gobierno.

He creído dijo, que debía aceptar el encargo y traeré la lista del nuevo Gabinete el jefe del Estado, el domingo por la mañana lo más tarde.

Espero, agregó, que el llamamiento que hago a todas las energías francesas será escuchado en interés del país.

Terminó diciendo que se propone visitar a los presidentes del Senado y de la Cámara, y al jefe del Gobierno dimitionario, pero sin proceder a ninguna consulta.

Según estiman en los círculos políticos, el señor Daladier trata de constituir un Gobierno de base amplísima. Todo depende, sin embargo, de la actitud de los socialistas, por lo cual no se puede prever la solución de la crisis hasta mañana por la noche.

ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES, ABARCA extenso radio de acción, y cada día las necesidades de la guerra, obligan a emplearse más a fondo. Cada día, pues, la Rioja, ha de enviar su donativo en metálico a la Delegación, para que el aumento de servicios quede nivelado a los ingresos.

Los alemanes que se encuentran en España votarán el plebiscito en Santander

SANTANDER.— Esta tarde, de seis a ocho se ha verificado a bordo del vapor alemán "Pluton", surto en este puerto, la votación del plebiscito alemán por los alemanes residentes en Santander.

El domingo se celebrará otra votación a bordo del buque "Arriol", en el que tomarán parte los alemanes residentes en Salamanca, Valladolid y Burgos, así como el personal de la Embajada de Salamanca y de los consulados de Burgos y Valladolid.

Para preparar el alojamiento de todos los alemanes que llegarán a esta población se encuentra ya en esta el cónsul general de Alemania Kohn.

VARIA INFORMACION Gobierno civil de la provincia

BARCELONA.— En el mitin diario que se transmite por radio, actuó esta noche, como "plato fuerte" Margarita Nelken, quien pidió a las mujeres rojas que en estas "horas críticas y decisivas" sustituyan a los hombres en la retaguardia "porque todos los hombres válidos, hacen falta en el frente"; todos, absolutamente todos, jóvenes y viejos. "Pasamos por horas difíciles, la Patria está en peligro". Añadió, "cada minuto en conjurar el peligro lo aumenta y lo agrava". Terminó diciendo que "hay que convertir a Cataluña, que es el corazón vivo de todas las provincias de España, en el baluarte máximo y supremo de España". "En plé de lucha, sin desmayo, sin cuartel, hasta la victoria".

Conviene hacer constar que el "do de pecho" no lo dió la exdiputada socialista, sino la "soñadora", subsecretaria de propaganda, que al enterarse de la suspensión del Estatuto de Cataluña, radió lo siguiente: "Ya no hay que detener a los facciosos, ni echarlos de Cataluña, sino que hay que ir a Burgos..." (Tiene gracia ¿eh?)

MADRID.— El secretario político del partido sindicalista ha dicho: "España está pasando la hora más crítica de su existencia, nos encontramos en los instantes más agudos de su trayectoria. Hemos entrado en los momentos decisivos. Sin fe, sin entusiasmo y sin generosidad, iremos al desastre."

ROMA.— Noticias directas de Barcelona dicen que se carece de energía eléctrica, no funcionando ni los tran-

vias ni el metro. Se ha hecho una nueva restricción en el racionamiento.

LISBOA.— Los guardias rojos tuvieron un combate con un grupo de milicianos rojos que intentaron pasar la frontera. Los milicianos tuvieron cuarenta muertos y los guardias rojos cuatro. Los guardias apresaron al resto de los milicianos.

LONDRES.— El embajador soviético ha desmentido que la U. R. S. S. retire su apoyo al gobierno rojo de Barcelona, negando que es una declaración oficial implícita del incumplimiento de la no intervención por parte de Rusia.

Sin embargo se señala la salida de técnicos rusos de la zona roja de España, lo que hace suponer que la U. R. S. S. dejará abandonados a su suerte a los hispano bolcheviques.

BARCELONA.— Prieto, cuya salida del ministerio de Defensa se dice que es motivada por razones de salud, ha dirigido un manifiesto al ejército popular, saludando a los milicianos y diciéndoles que el fervor que siente hacia ellos sólo lo podía expresar con palabras escritas con su sangre.

BARCELONA.— Se dice que la eliminación de Prieto ha sido debida a que él en vista de los fracasos del ejército popular propuso en un consejo de ministros la negociación con el Generalísimo Franco. Sin embargo se trató de que aceptará un cambio de cartera, para lo cual se le ofreció la de Estado, pero Prieto la rechazó rotundamente.

PARIS.— El movimiento de huelgas de la industria metalúrgica se propaga sin cesar, calculándose esta tarde en más de cincuenta mil el número de obreros que han abandonado el trabajo, figurando entre ellos los representantes de las compañías encargadas de la construcción de aviones y otros elementos para el Ejército aéreo.

A última hora se sabe que se ha sumado al movimiento los obreros de diversas fábricas y talleres de menor importancia, sumando un total los nuevos huelguistas de mil ochocientos.

En las fábricas de motores para aviación y de automóviles "Salmson", se declara la huelga mañana.

VIENA.— La animación es extraordinaria con motivo del discurso que debe pronunciar mañana en esta capital el Führer Canciller.

Todas las calles están adornadas profusamente con banderas con la cruz gamada y se han levantado arcos de triunfo. En los balcones de los edificios públicos y particulares ondean banderas y están adornados con guirnaldas de flores.

PARIS. Comunican de Túnez haberse registrado hoy incidentes con motivo de una manifestación que desfiló ante el palacio de Bey de Túnez. Los manifestantes reclamaban la libertad de algunos detenidos pertenecientes al movimiento nacionalista, y una delegación se entrevistó con las autoridades para pedir la liberación de aquellos.

LONDRES.— La situación entre el Gobierno inglés y el Gobierno mejicano, se agrava, ya que Méjico no ha tomado ninguna medida que manifieste el propósito de indemnizar legal y efectivamente a las sociedades extranjeras expropiadas. Esta tarde el Gobierno británico ha publicado un comunicado oficial, en el que anuncia haber sido pedida al Gobierno de Méjico la devolución de las propiedades y los muebles e inmuebles que se han incautado a la "American Eagle Oil and Company", que es la entidad de petróleo más importante que había en territorio mejicano. Todas las propiedades de esta empresa han sido confiscadas por el Gobierno mejicano.

El Gobierno inglés señala en la Nota oficial que la confiscación es ilegal y que debe devolverse a la compañía, todo lo que ha sido objeto de confiscación.

NUEVA YORK.— En la Cámara de Representantes se ha presentado hoy un proyecto pidiendo la concesión de un crédito de sesenta millones de dólares para la defensa antiaérea de las costas. Quince de aquellos se dedican a las del Atlántico, tres a las del golfo de Méjico y los cuarenta y dos restantes para la mejora del material antiaéreo en el país.

BUDAPEST.— El gobierno ha presentado un proyecto de ley para evitar la influencia judía en las cuestiones

económicas, culturales, legislativas, artísticas, etc. del país. El plazo de su ejecución se fija de cinco a diez años, excepto en el teatro y cine que deberá terminar al fin del año próximo.

ABDIS ABEBA.— El virrey de Etiopía principede que de Aosta ha sido operado de apendicitis.

TOKIO.— El ministro de marina ha dicho que el hecho de que Inglaterra y los Estados Unidos van a construir buques de guerra mayores que los del Japón, obligarán a éste a construir una armada mayor y más poderosa.

BUDAPEST.— La Cámara de representantes aprobó antes de suspender sus sesiones una ley que pone a disposición del Gobierno mil millones de pengos para atenciones de Defensa Nacional, defensa antiaérea, carreteras, puentes, caminos de hierro, navegación nacional, comunicaciones en general, colonización, etc. Esta suma será cubierta en parte por nuevos impuestos.

BERLIN.— Ayer han dado comienzo las negociaciones económicas entre Alemania y Polonia examinadas a adaptar en Anichul, pues el intercambio comercial con Austria era bastante intenso. Las importaciones polacas a Austria se calculan en unos 68 millones de florines y las exportaciones austriacas a Polonia en una cifra aproximada.

TOKIO.— En los círculos competentes japoneses han declarado que carecen en absoluto de fundamento las informaciones publicadas por periódicos chinos y extranjeros procedentes de Ankan, según las cuales el Ejército japonés había sufrido una importante derrota en Tao Lu Chang, encontrándose en situación peligrosa dos divisiones, después de haber experimentado grandes pérdidas.

TOKIO.— El Ministerio de Negocios Extranjeros ha publicado hoy un memorándum, exponiendo las agresiones soviéticas sufridas en el Japón por su Cuerpo Consular y Agentes comerciales, así como asaltos a posiciones y asuntos económicos del Japón, en la U. R. S. S. Expone el memorándum que estos incidentes no son los más adecuados para mejorar las relaciones entre los dos países que en la actualidad no son excesivamente buenas.

Rumania establecerá relaciones diplomáticas con el Gobierno de Franco

BUCAREST.— Se anuncia que el ministro de Negocios Extranjeros ha recibido notas con el Gobierno de la España Nacional, con objeto de regular las relaciones diplomáticas formales entre los dos países.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris. ESPECIALISTA EN RISON Y VIAS URINARIAS. RAYOS X.— LABORATORIO. Vars de Rey, 12 B. Teléf. 1216

HOY, cuestión de "Auxilio Social"

Junta Provincial de Abastecimiento de Carnes CIRCULAR

(Continuación) Los Inspectores (Municipales Veterinarios encargados de la ejecución de esta Circular, ajustarán su actuación a las normas siguientes:

Primera.—Los Inspectores Veterinarios que se encuentren al frente de Mataderos, apreciarán la edad, peso y estado de carnes de los animales que se presenten al sacrificio, para caso de ser los adecuados incluirlos en el Grupo de abasto correspondiente y autorizar al citado sacrificio, bajo su responsabilidad, impidiéndolo en caso contrario.

Segunda.—Cuando los animales que se pretende sacrificar padezcan afecciones que les incluyan en los grupos de abasto (no obstante tener edad, peso o estado de carnes propios de e vida) será condición indispensable para autorizar el sacrificio, que el propietario de la res justifique mediante certificado que ésta padece la afección de referencia.

Tercera.—El certificado que se indica en el apartado anterior, será extendido en la forma siguiente:

a) Por los citados veterinarios de Mataderos cuando el animal pertenezca al término municipal en que se encuentre enclavado aquel Centro y en él no haya más veterinario oficial.

b) Cuando en el término municipal existan varios inspectores Veterinarios la certificación será extendida por aquel a quien corresponda el distrito en que la res radique.

c) Si el animal procede de otro término municipal distinto del Matadero donde se vaya a sacrificar, el certificado será extendido por el Inspector Municipal Veterinario de la localidad de procedencia.

Quarta.—Cuando se trate de sementales desechados como tales, los Veterinarios de Mataderos exigirán, asimismo, el certificado oportuno que acredite este extremo.

Quinta.—El Veterinario Inspector de Mataderos, comprobará, de ser ello factible, la veracidad de lo expuesto en los certificados a que hacen referencia las normas anteriores, ordenando el sacrificio de la res si no observa ninguna anomalía, y prohibiéndolo en caso contrario, dando inmediata cuenta a la Inspección provincial Veterinaria o a la Junta Provincial Reguladora de Abasto de Carne, a fin de comprobar el origen de la anomalía, e imponer, en caso procedente, las oportunas sanciones.

Sexta.—Los certificados mencionados quedarán en poder de la Inspección Municipal Veterinaria del Matadero, la que cuidará de su archivo a los efectos de cualquier comprobación o investigación que se pretenda realizar por la Inspección provincial Veterinaria o Junta provincial Reguladora de Abasto de Carnes.

Los ganaderos infractores de esta Circular, en especial los que practiquen suplantaciones de ganado en los certificados extendidos por los Veterinarios para acreditar las excepciones o que intencionadamente produzcan lesiones graves a los animales atribuyéndolas a accidentes fortuitos, serán energicamente sancionados, llegando incluso hasta la incautación de la res que indebidamente pretenden sacrificar.

Los inspectores municipales Veterinarios que infrinjan o dificulten el cumplimiento de lo dispuesto en la presente circular, serán sometidos al expediente reglamentario y serán sancionados en la forma que del mismo se deduzca.

Y perteneciendo esta provincia a la citada Junta Regional, se publican dichos pesos, edades y normas, para general conocimiento; debiendo, los Alcaldes, Guardia Civil, Secretarios y demás Autoridades dependientes de la mía, prestar la ayuda, apoyo y cooperación máximas para la ejecución y vigilancia de todo lo dispuesto.

Lugoño, 6 de abril de 1938.— El Ato Triunfal. El Gobernador Civil Presidente FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRIES

La actividad en los Departamentos Ministeriales

Una Comisión del Instituto de Portugete ha visitado al jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, para tratar asuntos relacionados con aquel centro docente.

—Ha sido firmada una orden suspendiendo las matrículas extraordinarias en las escuelas normales, en la misma forma que se hizo en los institutos y universidades.

También está para la firma del ministro señor Sáinz Rodríguez una disposición relacionada con la reorganización de la enseñanza primaria en la zona aragonesa que va liberándose.

—Una Comisión del Instituto de Portugete ha visitado al jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, para tratar asuntos relacionados con aquel centro docente.

—Ha sido firmada una orden suspendiendo las matrículas extraordinarias en las escuelas normales, en la misma forma que se hizo en los institutos y universidades.

También está para la firma del ministro señor Sáinz Rodríguez una disposición relacionada con la reorganización de la enseñanza primaria en la zona aragonesa que va liberándose.

—Una Comisión del Instituto de Portugete ha visitado al jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, para tratar asuntos relacionados con aquel centro docente.

—Ha sido firmada una orden suspendiendo las matrículas extraordinarias en las escuelas normales, en la misma forma que se hizo en los institutos y universidades.

También está para la firma del ministro señor Sáinz Rodríguez una disposición relacionada con la reorganización de la enseñanza primaria en la zona aragonesa que va liberándose.

—Una Comisión del Instituto de Portugete ha visitado al jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, para tratar asuntos relacionados con aquel centro docente.

—Ha sido firmada una orden suspendiendo las matrículas extraordinarias en las escuelas normales, en la misma forma que se hizo en los institutos y universidades.

También está para la firma del ministro señor Sáinz Rodríguez una disposición relacionada con la reorganización de la enseñanza primaria en la zona aragonesa que va liberándose.

—Una Comisión del Instituto de Portugete ha visitado al jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, para tratar asuntos relacionados con aquel centro docente.

—Ha sido firmada una orden suspendiendo las matrículas extraordinarias en las escuelas normales, en la misma forma que se hizo en los institutos y universidades.

También está para la firma del ministro señor Sáinz Rodríguez una disposición relacionada con la reorganización de la enseñanza primaria en la zona aragonesa que va liberándose.

—Una Comisión del Instituto de Portugete ha visitado al jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, para tratar asuntos relacionados con aquel centro docente.

—Ha sido firmada una orden suspendiendo las matrículas extraordinarias en las escuelas normales, en la misma forma que se hizo en los institutos y universidades.

También está para la firma del ministro señor Sáinz Rodríguez una disposición relacionada con la reorganización de la enseñanza primaria en la zona aragonesa que va liberándose.

—Una Comisión del Instituto de Portugete ha visitado al jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, para tratar asuntos relacionados con aquel centro docente.

—Ha sido firmada una orden suspendiendo las matrículas extraordinarias en las escuelas normales, en la misma forma que se hizo en los institutos y universidades.

También está para la firma del ministro señor Sáinz Rodríguez una disposición relacionada con la reorganización de la enseñanza primaria en la zona aragonesa que va liberándose.

—Una Comisión del Instituto de Portugete ha visitado al jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, para tratar asuntos relacionados con aquel centro docente.

EL SEÑOR D. JUAN ROYO ARNEO (INDUSTRIAL HORNERO) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 66 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P. Su apenada esposa doña Pilar Angulo; hijos don José y Carmen; hijos políticos doña Carmen Hierro y don Carlos Guines; nietos; hermana política doña Pascuala Angulo; tíos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan acudan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Logroño, 9 de abril de 1938. Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia Parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—Calle de Caballería, núm. 35. Fúncral y Misa de Réquiem.—El lunes, día 11, a las OCHO.

AUXILIO SOCIAL

EL EMBLEMA DE HOY

El emblema que hoy preñará en nuestra solapa la cuestación de "Auxilio Social", está cargado de simbolismo patriótico. La materia se eleva y densifica cuando se le da un contenido emotivo y sentimental.

desde nuestro punto de partida de F. niq Terrae. Una diminuta carabela simbólica y memorable es el emblema que hoy reparte la cuestación "Auxilio Social".

Disposiciones oficiales

BURGOS, 8.— El "Boletín Oficial del Estado", en su número de hoy, inserta, entre otras, las siguientes disposiciones: Decreto del ministerio del Interior, que dice: El Alzamiento Nacional...

del prelado de la Diócesis; el abogado del Estado Jefe; el delegado provincial de Auxilio Social; un arquitecto, un médico y un profesor de Enseñanza Primaria, Secundaria o Superior...

Registramos hoy la muerte de otro riojano ilustre que en los frentes de batalla, donde ya había generosamente derramado su sangre en otras ocasiones, fué herido tan gravemente...

HOY, cuestación de "Auxilio Social"

CARTA ABIERTA

Hemos recibido la siguiente del Excmo. Sr. General don José Tenorio, Gobernador militar de la plaza y provincia: "Logroño, 8 de abril de 1938.—II Año Triunfal. Sr. Director de LA RIOJA. Distinguido Sr. mío: Se está terminando la liquidación de las funciones teatrales celebradas en esta Plaza y Calahorra para engrasar la "Suscripción Pro-Acorazado España"; el resultado obtenido alcanza la cifra más elevada de cuantos beneficios se han celebrado hasta la fecha...

Noticias de Vizcaya

BILBAO.— A mediodía entró en Vizcaya la Misión del Fascio italiano que viene recorriendo España, deteniéndose en Durango, Amorebieta, Guernica y algunas zonas del cinturón de hierro, examinando detenidamente las ruinas de los pueblos y las fortificaciones levantadas por los rojos separatistas.

sentante de los fascios femeninos, que en nombre de las fascistas ha hecho entrega del gallardete de las "Flechas Negras" a la Falange Española, el vicepresidente del Fascio Florentino que ha ofrecido un puñal al Generalísimo Franco en nombre de las Camisas Negras florentinas y el jefe de las Falanges Españolas en Italia.

Todos los oradores han levantado ovaciones de gran entusiasmo y vibrantes "alala" en honor de Italia, de España y sus caudillos. Al final de la ceremonia se ha formado un imponente cortejo que se ha dirigido a la cripta de los Caídos Fascistas en Santa Croce para dejar allí una corona de laurel con la cinta de los colores de España. (USI)

EN LOS FRENTES, ha de dar la retaguardia sensación de cariño. Misión confiada a ella, es la de espléndida en los donativos. Frentes y Hospitales, llama a la retaguardia, para que entregue a su Delegación, metálico y alimento en especie, que seguidamente será enviado a las trincheras.

Los políticos austriacos después de la anexión

VIENA.—En relación con los rumores que corren en el Extranjero, sobre la suerte de los principales exponentes del pasado régimen, la Agencia Central Europa informa desde Viena que Schuschnigg continúa ocupando en el Palacio de Belvedere en Viena las mismas habitaciones en que se alojaba como canciller federal. Con él goza de la máxima libertad, viven tanto el padre, Arthur von Schuschnigg, Feldmarschal del antiguo Ejército austriaco, como la condesa Fugger von Czernin, mientras que el hijo sigue en el colegio católico en que se encontraba cerca de Viena. De la misma libertad goza el ex-Presidente federal Miklas, que entre otras cosas continuará pudiendo servirse del automóvil del Estado y gozará de una renta anual de 100.000 sterlinas. Ninguno de sus trece hijos, casi todos en posiciones oficiales, ha perdido su puesto. Con excepción del secretario del Frente patriótico Guido Zernatto y del ministro de Relaciones Exteriores, Guido Schmidt, que se encuentran en el Extranjero, los otros miembros del anterior Gobierno de Schuschnigg se encuentran en libertad en Austria. No se ha obligado a ponerse a disposición de las autoridades más que al ministro Penzner y al subsecretario Skubl mientras que se encuentran en estado de arresto los subsecretarios de Estado Rott y Watzek, acusados de haber proyectado de acuerdo con el ex-Alcalde de Viena, el establecimiento de

Las fascistas florentinas ofrecen a la Falange el gallardete para las "Flechas Negras"

FLORENCIA.—La ceremonia de la entrega a la Falange Española del gallardete de las "Flechas Negras", ha dado lugar a una vibrante y significativa manifestación que ha afirmado los sinceros lazos de amistad y de cordial camaradería entre el escuadrismo florentino y la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. La ceremonia ha tenido lugar en el Teatro de la Pergola a presencia de las autoridades, de los abanderados federales con el glorioso gallardete del Fascio Florentino, de los representantes de los falangistas y de las falangistas en Italia y de las representaciones de las asociaciones patrióticas combatentistas y de arma. En el palco escénico transformado en un bosque de gallardetes y banderas, figuraban dos grandes retratos de Mussolini y de Franco. Hablaron siendo aplaudidos, el presidente comarcal del C. A. U. R., la repre-

una dictadura del Frente popular. Respecto a las noticias que corren en el Extranjero sobre una epidemia de suicidios desencadenada en Austria como consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, se comunica oficialmente que el número de personas que se dieron muerte entre el 12 y el 22 de marzo no sería superior a 96 y de ellos sólo 50 suicidios se deberían a motivos políticos. El número normal de suicidios para un espacio de tiempo como ese es en Austria de 50. (C. E.)

Interesantísimas declaraciones de lord Halifax

LONDRES.— El ministro de Negocios Extranjeros Lord Halifax, ha pronunciado hoy un discurso en Bristol, declarando, entre otras cosas, que en la actualidad no había más que dos medios para reglamentar las cuestiones internacionales: un acuerdo o la guerra. Agregó que si se trata de hacer adoptar a una parte de los miembros de la Sociedad de Naciones un nuevo modelo de seguridad colectiva contra Alemania, se destruirá la última esperanza de que ese país y las demás potencias que se le unen se presten nuevamente a una colaboración europea. Hay que evitar a todo trance que Europa se divida en dos bloques, porque esto supondría, de seguro, una catástrofe inevitable. Inglaterra, agregó Lord Halifax, mejora sus relaciones con Italia y de ello hay que esperar efectos saludables en lo que se refiere al Mediterráneo y a Europa entera. Refiriéndose luego a la colaboración económica que señala la propuesta Van Zeland, agregó que lo provechoso es que el interés económico y el político deben desarrollarse paralelamente, porque sin seguridad política todos los esfuerzos económicos serían vanos. El buen éxito en lo que a las cuestiones económicas se refiere, depende de las relaciones amistosas entre los países, sean o no miembros de la Sociedad de Naciones o sean democracias o dictaduras.

Auxilio a Poblaciones liberadas

Table with 2 columns: Donativos recibidos en la Depositaria del excelentísimo Ayuntamiento, con destino a poblaciones liberadas. Items include Suma anterior, pesetas 15.045, D. Bonifacio Salaverria 25, Pablo Sáenz Montalvo 50, Justo Murúa Ruales 500, Enrique de la Riva 500, D. Blanca y Eduarda Llorente 100, Deusdedit Medina 10, D. José Calvera Torrente 25, Manuel Sáenz Blasco 10, Excmo. Sr. Gobernador civil en nombre de D. neleria Riojana (segunda entrega) 500, María Teresa Gómez 25, D. Domingo Miranda 25, Srtas. de Sarasa 100, Restaurant El Cantábrico 25, D. Alejandro Madurga 50. Total, pesetas 16.990. Los donativos en la Depositaria Municipal de 9 a 2.

El subsidio Pro-Combatientes

UNA IDEA De toda la provincia es conocido el celo, interés y cariño que por la misma y por cuanto significa enaltecer y contribuir al Glorioso Movimiento Nacional, viene poniendo nuestro digno señor gobernador don Francisco Rivas y Jordán de Urries, y de una manera muy especial, en cuanto concierne al Subsidio Pro-Combatiente, por el alto estilo social que significa y porque con él se vienen solucionando no pocos problemas. Las aportaciones y las suscripciones que se vienen realizando son muchas, pero teniendo en cuenta la cuantía de los beneficiarios y la carga que ello significa para el Nuevo Estado, se me ocurre proponer a la consideración de la provincia el deber que estimamos preciso y que podría cumplirse lo mismo que sabemos hacen dos casas de Cenicero, satisfaciendo a todo su personal en el frente una pensión familiar, no figurando en las listas del Ayuntamiento ninguno de sus obreros ni empleados. Ello puede significar un sacrificio, pero nunca llevado a lo imposible, y como la importancia de las cosas que habían de tomar esta decisión tan humana, simpática y patriótica, había de estar en relación con el número de familiares a que atender, resultaría justa la medida. Sería un modo más de demostrar nuestro amor al Caudillo y la disposición en que todos los españoles nos encontramos de ayudar, sin necesidad de prestiones, al esfuerzo maravilloso que está realizando nuestro admirado y glorioso Ejército, que, de victoria en victoria, está restituyendo a la España roja al verdadero Estado cristiano y humano. La idea está lanzada y no hemos de equivocarnos pensando que ha de cuajar; y con ello, tendremos todos la satisfacción que se siente ante una buena obra, pues nunca será excesivo el sacrificio económico en beneficio de las familias de los que han ofrecido su vida, la ofrecen y la ofrecerán con verdadero amor a España. Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Viva España!

Nota importante sobre el Servicio Social de la mujer

Se pone en conocimiento de todas las mujeres que hayan prestado servicios gratuitos en diversas instituciones de carácter benéfico-social que soliciten los certificados acreditativos de los mismos antes del 11 de abril, pues, en pasando esta fecha, los certificados expedidos se considerarán nullos a los efectos del "Servicio Social", no teniendo derecho las mismas ni a la exención ni a la bonificación. Los certificados expedidos hasta el 11 de abril serán válidos hasta el 11 de octubre del año actual. Las mujeres que por diversas causas deseen la exención del "Servicio Social", bien porque tengan cumplidos seis meses de servicios gratuitos antes del 11 de octubre de 1937, o porque en dicha fecha estaban cobrando haberes, les recomendamos deben solicitar la misma, pidiendo sus certificados antes de la citada fecha 11 de abril. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Delegación especial para información de residentes en territorio liberado

D. I. D. R. E. M. Todos los españoles y extranjeros que deseen recibir noticias de sus familiares y amigos residentes en Cataluña y Levante, así como en el resto de España aún no liberado, pueden solicitarlas por carta dirigida a D. D. R. E. M.—Casa Consistorial, ZARAGOZA, dando el mayor número posible de datos ciertos de la dirección de la persona de quien se desee tener noticias y las señas del domicilio del peticionario, y se le enviarán las que se consiguen a medida que se vayan liberando las poblaciones correspondientes.

Audiencia

DE LO CONTENCIOSO Ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo se vieron ayer los recursos contenciosos-administrativos interpuestos por el procurador don José Peche, en representación de la Hidráulica Moncayo y Eleora Cárcar, contra resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Provincial, sobre acuerdos del Ayuntamiento de Calahorra, por liquidación de Arbitrios en la ocupación de la vía pública, para instalaciones eléctricas. Defendió estos recursos el ex-ministro de Gracia y Justicia, don Rafael Alzúpiz Santafé pidiendo se revocaran las sentencias del Tribunal Económico Administrativo en el sentido de declarar excejvas las tarifas aplicadas por el Ayuntamiento de Calahorra y que se desestima la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el Sr. Fiscal de lo Contencioso, el que pidió al Tribunal se confirmen las sentencias. Con estas vistas informó por vez primera en esta Audiencia, el letrado Sr. Alzúpiz y el Abogado del Estado, como Fiscal de lo Contencioso, don Luis Benítez de Lugo, cruzándose entre estos señores y el Tribunal saludos afectuosos. A continuación de ambas vistas se celebró la del recurso interpuesto por

"LA RIOJA"

se vende en Burgos en la LIBRERIA del ESPOLON

- HOY -

Teatro Moderno

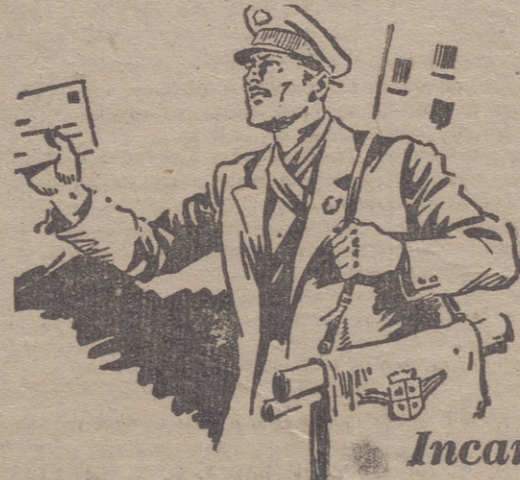
GRANDIOSO PROGRAMA La magnífica superproducción

La Confidente

Por la bellísima y sugestiva artista CLAUDETTE COLBER, con HERBERT MARSHALL y GEORGES METAXA. No lo dude: una extraordinaria película por la más célebre de las estrellas, en un argumento apasionante, original, intrigante, que mantiene el interés y la emoción hasta el final. IMPORTANTE.—De Complemento de programa se proyectará Un Magnífico NOTICARIO UFA de palpante actualidad.

EL DOMINGO EN LOS TRES SALONES Teatro Moderno Cinema Social OLYMPIA GRANDIOSO ESTRENO La maravillosa Comedia Musical EN PERSONA Por la incomparable GINGER ROGERS y el galán de los galanes GEORGE BRENT Penetre en los escenarios de un nuevo paraíso, contemplando la elevación al estrellado de la reina sin par de la alegría, GINGER ROGERS, en la más bella de sus creaciones. EN PERSONA Seductora y bella como nunca: GINGER ROGERS, ¡su estrella favorita!, en un nuevo aspecto que lo cautivará. EN PERSONA La rutilante estrella de los triunfos rotundos, cantando, bailando y actuando en una primorosa superproducción de ritmo encantador! ¡Vea EN PERSONA a Ginger Rogers! La más completa manifestación de vida llevada a la Pantalla! ¡VEA USTED EL DOMINGO A GINGER ROGERS y a GEORGE BRENT EN LA MAS SUGESTIVA PELICULA QUE PUEDA USTED IMAGINARSE!

Incansablemente, tanto si llueve como si hace calor, el cartero cumple con su obligación. Sin embargo, cuando un dolor nos atormenta tomaremos a tiempo dos tabletas de Cafiaspirina EL REMEDIO SOBERANO



Cafiaspirina EL REMEDIO SOBERANO

HOY, cuestación de "Auxilio Social"

Del Ayuntamiento

LA SESION PLENARIA DE AYER

A las seis menos cuarto de la tarde de ayer, bajo la presidencia del alcalde señor Perras y con asistencia de los concejales señores Martínez Val, Pardo, Valenzuela, Estebanía, Gil, Sáenz, Padilla, Rodríguez, Mendoza, Esteban, Fernández de la Pradilla, López Menéndez, Sautana, Moreno Garbajo, Yangüela y Gómez, se reunió en sesión ordinaria correspondiente al período trimestral el pleno municipal. Leída y aprobada el acta de la sesión plenaria anterior, se pasó al

ORDEN DEL DIA

EL MONUMENTO A LOS CAIDOS.— Se dio cuenta del ruego formulado por el señor Mendoza, sobre la erección de un monumento adecuado a los caídos que fué tomado en consideración con la sugerencia de que para su emplazamiento sería adecuado el lugar que ahora ocupa el de Espartero y habida cuenta de las disposiciones dictadas por la Comisión de Estilo y las que puedan dictarse en lo sucesivo, se acordó aprobar la idea y designar a las Comisiones de Hacienda y de Policía Urbana para que vayan estudiando el asunto y en su día hagan la propuesta correspondiente.

PENSION EXTRAORDINARIA.— De conformidad con el deseo de la Permanente y previa propuesta de la Comisión de Hacienda, se aprobó la elevación de la pensión legal de 690'31 pesetas a la correspondiente, a la de 1.000 pesetas, a la viuda del que fué cabo de guardias municipales don Anastasio Fernández, en atención a las circunstancias en que se produjo su muerte.

SUBASTAS.— Se elevó a definitiva la de construcción de aceras en la calle de Gonzalo de Berceo, que se adjudicó a don Bonifacio Salaverria, en la cantidad de 16.703 pesetas.

Por haber quedado desierta la anunciada para la terminación del evacuatorio de la Avenida del General Franco, se acordó anunciar nueva subasta.

ALINEACIONES.— Se prestó aprobación definitiva a las hojas parciales de alineaciones ya estudiadas por el señor arquitecto y personal a sus órdenes.

EXPEDIENTES POLITICOS.— Dada lectura a las actas de la comisión especial, se procedió al examen de un crecido número de expedientes políticos de funcionarios municipales, que fueron sobreseídos a excepción de dos de ellos que quedaron para ampliación de informes.

RUEGOS Y PREGUNTAS.— Se cambiaron impresiones acerca de variaciones a introducir en los uniformes de los guardias y de algunos otros asuntos y se levantó la sesión.

TIENE ASISTENCIA A FREN- TES Y HOSPITALES, la consigna de aumentar sus trabajos en bien de los combatientes y heridos. Todo riojano debe prestar su ayuda, como ratificación de sus sentimientos de español, contribuyendo con donativos a que llegue a efecto el compromiso que Frentes y Hospitales se ha hecho a sí.

Los conocemos...

Son los de siempre. Los que cuando la furia bochevique destrozaba a España se encastillaron en sus hogares abandonando el campo del honor o el patenque guerrero en lucha por los altos ideales de Patria, Religión y Justicia. Son también los que se fueron o intentaron marcharse desandando aún más a España con fraudulentas especulaciones o exportaciones de capitales allende la frontera en busca de egoísta tranquilidad. Los cobardes, los ruines, los miserables. Los que no dieron nada y hoy lo quieren todo. Los que pastearon con sus enemigos; los de los dólares, los hipocritas, que cuando la bestia roja pululaba por las calles la incendiaria quemando Iglesias y conventos, donde se rendía culto a la Religión, excitando centros políticos también, donde se cultivaban sus ideales, y encarcelando a los únicos que sabían todos capaces de oponerse a tales desafueros, ellos, los de siempre renegaron de su Religión, de sus ideales, de su Patria. ¡Nos abandonaron en nuestra soledad aumentando nuestra impotencia!

Los conocemos, son los que ya en marcha triunfal el Movimiento, cuando los laureles de la victoria iban cerrando la corona de gloria del Caudillo, ya asegurado el triunfo, salieron de sus refugios abandonando sus madrigueras. Los que ni en el 19 de julio, ni aún de agosto ni septiembre aparecieron por parte alguna, los que no dan otra cosa a la Patria que unas colgadas en los balcones o unos gritos histéricos en las manifestaciones. Más ya salieron, ya están entre nosotros, pero no para empuñar un fusil y lavar sus culpas de omisión y cobardía con su propia sangre sino para desprestigiar a los mártires, censurar a los héroes, y calumniar a los artífices de la victoria. Y presentan a los leales como traidores, a los fervorosos como indolentes, a los adictos como enemigos. Los "conservadores" con cuquería; los que sin valor, gallardía ni entereza para mantener un ideal se admitan a todas las situaciones buscando el puesto cómodo y preeminente. Aquellos que

luchan con sus intereses y conveniencias buscaron para sí, no para la Patria, el mal menor. Y transigieron con todas las maldades, con todas las persecuciones que suponían lesión para los altos intereses de la Patria, escarnio y burla para la sacrosanta Religión, con tal de conservar ellos su cómoda postura, lo más cómoda posible, en aquellos tiempos de ignominia, y toleraron actos indignos cometidos, si no con la colaboración de sus jefes, cuando menos con su beneplácito o encogimiento de hombros, y pactaron con sus enemigos en no pocas ocasiones, en todas aquellas que no supusiera lesión para sus intereses particulares, aun cuando lo fuera para otros más altos.

Son los de siempre, los que no aspiran a destacar por sus propios méritos sino por los desméritos de los demás. Los que quieren quedar en primera línea (la de recompensas) no por haberse labrado por sí propios una brillante ejecutoria—de lo que son incapaces—sino destruyendo y mancillando con su nameabunda baba la limpia Listoria de los demás. Los conocemos. No pasarán. Lo impedirá nuestro estilo ardiente y combativo, nuestro camaradería, nuestro valor, nuestro amor a España, a esa España que quisieron convertir en ramera o al menos lo toleraron, cuando fué para nosotros y será siempre, inmaculada, hoy de dolores, en un futuro próximo y feliz el símbolo de victoria y gloria perennes. ¡Arriba España!

FEDERICO PALACIOS

En la SECCION PRO-CULTURA DEL HERIDO, se precisa una máquina de escribir, para practicar la mecanografía. Hará una obra patriótica quien la ceda a Frentes y Hospitales, a un precio razonable, que será abonado inmediatamente.

Conferencias morales para Caballeros

Con la misma asistencia que los días anteriores y presididas por las autoridades, continuaron en la iglesia de San Bartolomé, en la tarde de ayer, estos Ejercicios Espirituales.

Siguiendo su ciclo de conferencias, dedicó la de ayer el Rvdo. P. Vergés S. J. a tratar de dos puntos fundamentales en la Moral: 1. La confesión. 2. La muerte. Comenzó diciendo que, teniendo en cuenta las cuestiones estudiadas en las conferencias pasadas, tocaba, siguiendo un orden lógico, considerar la manera de reparar nuestras faltas, de reconciliarnos con Dios, lo que se consigue por la institución del sacramento de la Confesión. Advertió las muchas dificultades y obstáculos que sobre la regular práctica y frutos que lleva consigo, se han puesto por muchos y que los más atrevidos no dudan en tachar de torturante y mortificador, cuando la verdad es que su práctica provechosa se encuentra al alcance de todos y sólo requiere voluntad firme y dolor sincero por parte de quien lo realiza, y con el que se consigue, entre otros efectos, pacificar nuestras almas y tranquilizar nuestras conciencias. Puso también en claro la inconsecuencia con que procede el hombre en negocio tan trascendental como el de la salvación de su alma, que lejos de dejarse guiar por el consejo o criterio de otro, cuando puede ser más útil para él, cree siempre que el suyo propio es el que siempre debe prevalecer, siguiendo con ello norma de proceder opuesta a la que emplea en los demás actos de su vida, negocios caducos del mundo, para cuya feliz iniciativa y prospero desenvolvimiento se apresura a solicitar consejos ajenos.

Los requisitos necesarios de este sacramento son tres: el examen, el dolor y el propósito. Al tratar del examen es preciso distinguir entre el general y los particulares y dentro del primero las tres modalidades que presenta de obligatorio, facultativo o libre o absolutamente prohibido; dijo que al hacer el examen representa un acto de soberbia contra la omnipotencia de Dios el pretender recordar todas nuestras faltas y pecados, pues el examen debe ser racional y en la confesión se nos perdonan todos los pecados, los confesados y los no confesados, cuando estos últimos no hemos sido remisos en declararlos por ignorancia u olvido, siempre que no medie malicia. Refiriéndose al dolor y al propósito, dijo que estas condiciones eran todavía más importantes que el examen para la bondad del sacramento; sobre el propósito, manifestó que la seguridad de no volver a pecar en este mundo no la podemos nunca tener, pues es privativa de la vida eterna. Por último dijo que la confesión debe ser sencilla, breve y hacerse con claridad.

En la segunda parte de su disertación se refirió a la muerte, a la que definió como la pena o castigo del pecado. Se extendió en consideraciones múltiples, acompañadas de ejemplos tomadas de la realidad, sobre lo poco o nada que se piensa en la muerte, cuando siempre la debíamos tener presente. Dos lecciones principales nos proporciona, pues con ella se corta la vida del mundo para pasar a la del espíritu y también nos demuestra lo poco que es o vale la naturaleza del hombre. Terminó su elocuente oración deseadando a todos los presentes una santa muerte, para que confesados con religiosa sinceridad y purgados todos nuestros pecados en este mundo, consigamos la dicha y felicidad de la vida eterna. Advertió el R. P. Vergés, en el intermedio de la primera y segunda parte de su conferencia, que la última, correspondiente al domingo, la dará después de la Misa de Comunión que se celebrará a las ocho, pues por la tarde tiene que comenzar otra serie de conferencias en el Hospital de Oña (Burgos) y que a continuación se dará la Bendición Papal.

Suscripción Pro Homenaje General Mola
Entregado en nuestra Administración (Relación número 9)

Suma anterior	Pesetas
D. Andrés Langarica	5
" José Rabadán	5
" Pedro Angel Rabadán	5
" Luis Garmacho	5
" Basilio Lahera	5
" Federico Bódalo	5
" Ernesto del Cerro	5
" Leopoldo Hierro	5
" Enrique Ruiz	5
Ilmo. Delegado de Hacienda, don Ladislao Montes	5
D. Carmen Pérez de Montes	5
Doctor Azpeitia	5
D. María Luisa Palomo de Azpeitia	5
Sra. Pilar Infante Navasa	5
D. Hipólito Bergasa	5
" Tomás Bergasa	5
D. Pilar Pérez de Bergasa	5
" Adoración Pons de Bergasa	5
" María del Pilar Bergasa Medel	5
D. Manuel González de Miguel	5
" Félix Barriobero	5
" Francisco González Sarasa	5
" Avelino Peñalba	5
" Joaquín Peñalba	5
D. Victoria Peñalba	5
" Avelina Peñalba	5
Niño Fernando Peñalba	5
Leónida Peñalba	5
Maria del Carmen Peñalba	5
D. Teodoro Tomillo	5
Calzados Antón	5
D. José Calvera Torrente	5
" Francisco Arrieta Riaño	5
D. Justo Prieto	5
D. Manuel Sáenz Blasco	5
" Angel Fozueña	5
" Antonio Gonzalo	5
" Francisco Muro Elías	5
" Esteban Pastor Galicia	5
" Manuel Latorre	5
Sra. Vda. de Faustino Mora	5
D. Bonifacio Calvo	5
" Rufino Roldán	5
" Pío Tudeña	5
" Pablo Ramirez	5
" Emilio López Agós	5
" Vicente López Martínez	5
D. María del Valle López Mz.	5
" María Santos Rodríguez Mz.	5
D. Cecilio Vallejo	5
" Marvin Montalvo	5
" Cayetano Pérez	5
" Rodrigo Centra	5
D. Eusebia Uzuzama	5
D. Dionisio Sufiate	5
D. Sergio Ayala	5
Una patriota	1
D. Félix Romero Hernández	5
" Victoriano Izquierdo	5
D. Juanita Larrea de San Pedro	5
Sra. Mariña San Pedro Larrea	5
" Amparito San Pedro Larrea	5
D. Gregorio Sáenz	5
" Germán Izquierdo	5
" Enrique Herreros de Tejada	5
D. Pilar Azcona Eulate	5
" Pilar Herreros de Tejada	5
" Valentín Fernández Muñoz	5
" Agustín Martínez Moreno	5
" Valentín de Torre	5
Suma y sigue	3.003'50

Cultos de Semana Santa

SECCION RELIGIOSA

EN LA REDONDA.— Domingo: A las nueve y cuarto bendición de Ramos y a continuación la Misa con la Pasión cantada a cuatro voces. Lunes, martes y miércoles, a las nueve, Misa Mayor y procesión (de colas). Miércoles.—A las cuatro de la tarde, Maitines solemnes. Jueves.—A las diez, la misa conventual; por la tarde, a las tres, el Lavatorio, y seguido, el sermón del Mandato, que predicará el M. I. canónigo don Tomás Monzoncillo; a continuación, las Completas y los Maitines solemnes. Viernes.—Por la mañana, a las seis, el sermón de Pasión, que predicará el M. I. canónigo don Benjamín Salas, a las ocho y media, horas menores, y acto seguido, los oficios divinos; por la tarde, a las tres, el sermón de Soledad, que predicará el benedictino don Jacinto Martínez, a continuación, las Completas y los Maitines solemnes. A hora que oportunamente se anunciará Procesión del Santo Entierro. Sábado.—Por la mañana, a las ocho, horas menores y a continuación, los Oficios Divinos; por la tarde, Maitines solemnes. EN SANTIAGO.— Domingo de Ramos: A las nueve y media bendición solemne de Ramos, procesión y Misa con la Pasión cantada. Por la tarde, a las 7, la función de costumbre: exposición, estación, Rosario, plática y Vía-Crucis cantado. Martes y miércoles.—A las nueve la Misa con la Pasión cantada. Miércoles Santo.—Por la tarde, a las cinco, Maitines solemnes. Jueves Santo.—A las diez, Misa solemne. Por la tarde, a las cuatro y media, Función del Mandato con Sermón, a cargo de don Constantino López, y acto seguido Maitines solemnes. Viernes Santo.—A las ocho Sermón de Pasión por don Celedonio Ezquerro y acto seguido los Oficios del día, terminando con el Vía-Crucis. Por la tarde, a las cuatro, maitines solemnes. SANTO CRISTO DEL HUMILLA DERO.— Domingo: A las diez, misa y bendición de ramos; a las cuatro de la tarde, Rosario y Vía Crucis. Viernes.—A las once, Vía Crucis, cantado. EN PALACIO.— Domingo: A las nueve y media, Bendición, Misa solemne y Pasión. A las siete y media de la tarde, Rosario y plática. Lunes.—A las ocho y media, Misa parroquial; siete tarde, Rosario y Vía Crucis. Martes.—A las ocho y media, Misa y Pasión cantadas; a las siete de la tarde, Rosario y Vía Crucis. Miércoles.—A las ocho y media, Misa y Pasión cantadas; a las cinco de la tarde, Maitines solemnes; a las siete, Rosario y Vía Crucis. Jueves.—A las diez, Misa solemne y Procesión al Monumento; a las cinco de la tarde, Maitines solemnes; a las ocho, Vía-Crucis y Corona Dolorosa. Viernes.—A las nueve, Oficios y Vía Crucis; a las cinco de la tarde, Maitines. Sábado.—A las ocho y media, Oficios; a las siete de la tarde, Rosario. EN SAN BARTOLOME.— Domingo: A las seis y media misa y bendición de Ramos, y a las siete de la tarde función con sermón, a cargo del R. P. Sierra, S. J. Jueves.—A las ocho, Misa solemne y procesión. Viernes.—A las siete y media, Adoración y Procesión; a las dos de la tarde, sermón de las Siete Palabras a cargo del R. P. Benito Manrique. Sábado.—A las siete, bendición, profetas, letanías y misa, dándose después de ésta la Comunión. EN CARMELITAS.— Domingo: En la misa de nueve se hará la Bendición solemne de Ramos. Jueves.—Misa Cantada, a las diez, e inmediatamente Procesión al Monumento. Viernes.—Se dará principio a los ejercicios propios de este día, a las ocho y media. Sábado.—Principiarán los Cultos a las siete, terminándose con la Misa de Gloria.

LA RIOJA hace 25 años
En la Casa Consistorial se reunieron los médicos titulares presididos por don Cayetano Melguizo Alomany, quien les informó de la constitución de la Asociación de médicos de esta capital y les propuso la unión de todos los médicos de distrito, si bien conservando los titulares su esfera de acción y dependencia de la Junta Central de la Asociación de titulares de España, lo que fué aprobado. —Don Emilio Fernández Caderoso propuso al Ayuntamiento y fué aceptado, que se abriese una suscripción popular para adquirir las insignias de la Gran Cruz con que había sido agraciado recientemente el alcalde de esta capital, don Alfredo Muñoz. —Los exploradores de Logroño presentaron sus correspondientes hojas a la filial, y por sus organizadores les fué entregado a cada uno de los muchachos un reglamento de esta patriótica institución, y en breve les serían entregados los uniformes que habían sido encargados a Madrid. —El Ayuntamiento acordó suscribirse con la cantidad de 500 pesetas y los concejales con 50 cada uno, para la corrida que tendría lugar en San Bernabé, cuya suscripción en tres días alcanzó la suma de 4.000 pesetas. —Fué nombrado escribiente de la Escuela Normal de Maestros de Ovie, do, el sargento de Batallón, don Raimundo Gil Vera. —En Torrecilla falleció el industrial conocido en toda la Sierra, don Doroteo Romero. Su entierro

constituyó una gran manifestación de duelo, que puso de relieve las simpatías de que gozaba el finado. —En las oposiciones celebradas en Santo Domingo para la plaza de canónigo de la Catedral, fué elegido don José María Rego. —En Cervera había gran abundancia de corderos lechales que se vendían a una peseta el kilo en vivo, y el pasteno a 0'85 idem, idem.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño
Relación de vagones que se pondrán al descargo en el día de hoy, en esta estación del ferrocarril: Federación Social, 1; Marco y Ramirez, 1.

DE CAMEROS

SAN ROMAN, 6

NOTICIAS.—Los labradores se hallan alarmados por la prolongada sequía, lo que era causa de que las labores del campo se encontrasen tan atrasadas; hace unos días, ha llegado la benéfica lluvia, suficiente por ahora para continuar las labores agrícolas y para la buena conservación de cereales y hortalizas; la siembra de la patata ha terminado. —Ha dado fin por este año, la campaña de los exquisitos chorizos de la sierra en la fábrica que tiene en esta don Manuel Tabernero. —Con el fin de pasar varios días al lado de sus padres y hermanos, llegó a ésta procedente de Logroño, doña Margarita Romero. Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros unos días, al sargento don Román Lasanta, el cual ha regresado nuevamente al campo de batalla. A Logroño regresó el alférez don Donato Tabernero que vino a abrazar a su anciana madre; y para Santa Cecilia, salió la Srta. Soledad Adán que ha estado visitando en ésta a sus queridas tías doña Juana Heredia y prima María Luisa Adán. —En la noche del domingo, se recibió la fausta nueva de haber ocupado nuestras gloriosas fuerzas la capital de Lérida y otras importantes plazas; este grandioso triunfo de nuestras invencibles armas, fué anunciado al vecindario, con un prolongado toque de campanas y seguidamente se organizó una gran manifestación que recorrió varias veces las calles de la localidad prorrumpiendo en vivas a España a nuestro glorioso Caudillo y los himnos nacionales. ¡Viva el Generalísimo Franco! ¡Viva el Ejército Español! —Julio Pérez

RIOJA ALTA
LEIVA, 7.
LA TOMA DE LERIDA.— El domingo pasado, próximamente a las once de la noche, el disparo de cohetes y el voltear de las campanas y los gritos de júbilo nos anunciaron la grata noticia de la toma de Lérida, por nuestro glorioso Ejército. —El clarín de las milicias toca llamada y estas se reunieron en el cuartelillo, desde donde, con el pueblo en masa, se han echado a la calle y con las autoridades salió una gran manifestación que recorrió las calles, dando vivas a España. ¡Arriba España! ¡Franco, Franco, Franco, y al glorioso Ejército liberador, terminando con una salva popular, cantada a coro en la iglesia y una brillante y patriótica peroración de nuestro culto y querido párroco. NATALICIO.— Con toda felicidad ha dado a luz, en casa de sus padres, fabricantes de harina de esta localidad, don Gerardo Marín y doña Isabel Díez, la hija de éstos, doña María Anunciación Marín de Arancón, una robusta y hermosa niña, tercer fruto del matrimonio que ha colmado de dicha a sus padres y abuelos, por ser la primera hija—los otros dos son varones—para los primeros y la primera nieta de los segundos. Reciban nuestras felicitaciones y enhorabuena sus venturosos padres, don Pedro Arancón y doña María Anunciación Marín, así como sus abuelos paternos y maternos. El corresponsal

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1

AMALIA A VUESTROS HIJOS A LAS JUVENTUDES DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.; ELLOS SON EL PORVENIR DE ESPAÑA Y LA ESPERANZA DEL CAUDILLO.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño
Junta Provincial de Transportes

V. Infante
Especialista en
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.—Calvo Sotelo, 7

C. MONTOYA GARGANTA
VILLANUEVA 8 T. 2126
NARIZ Y OIDO

PROCESION DEL SANTO ENTIERRO

EN LA AURORA

Con el fin de organizar la procesión del Santo Entierro, que, como otros años, ha de salir de la Colegiata, se convocó a todos los que el año anterior llevaron alguno de los "pasos", a una reunión, que ha de celebrarse en la sacristía de Canónigos, el día próximo, día 11, a las siete de la tarde. Los ausentes podrán estar representados en dicha reunión por alguno de sus familiares, a los que se les reservará el derecho. Los que, por cualquier motivo no asistan, perderán el derecho que pudieran tener, y se nombrará otro en su lugar.—El Caudillo Febriquero, T. Monzoncillo.

En la iglesia de Santiago el Rvdo. P. Vergés, en la tarde de ayer, terminó la Novena-Misión de la Virgen de los Dolores, con misa de comunión, que fué recibida por muchos fieles y la solemne que se celebró a las diez.

En la función de la tarde se dio la Bendición Papal después de la procesión, que con la Santísima Virgen recorrió el quílon de la Parroquia acompañada de millares de personas y de la banda de música de milicias.

Han dado reales a esta mañana RR. PP. Manrique y Azpiata con 22 cincuenta sermones.

MUEBLES BARATOS ANTA
Portales, 46

En la Cocina Económica se recibieron ayer los siguientes donativos: don Enrique de la Riva, entregando por el Gobierno civil, 100 pesetas, unos señores, por el día de San José y el del 4 de abril, 100 pesetas, don Enrique Medel, dos garrafas de leche.

El presidente de la institución, el nombre de la Directiva, envía las más expresivas gracias a los generosos donantes.

S. E. U. DELEGACION DE DEPORTES
Se ordena a los camaradas que en continuación se citan se presenten mañana, a la una, en esta Delegación: Angel Zulaica, José Arpón, Alberto Casañares, Díez del Corral, Pastor, De Torre, Rodríguez, Macías, Gorroché, Gómez, Peché, Angel Ruiz, Amador Pérez.

MALATTIE VENEREE E DILLA PELLE
Haut und Geschlechtkrankheiten
PIEL Y SECRETAS
Dr. Soler Burgos

CONSULTA: 6 TARDE
Vara de Rey, 21. — Teléfono 22-40

El equipo de la 24 batería del regimiento de Artillería rota al "Carrascal F. C.", para jugar amistosamente mañana, domingo, en el Camp y hora que designen.

Se ruega una pronta contestación.

"POMADA CEREO CUITA"
úlceras, eczemas, quemaduras, hemorroides, granulaciones.

En el mercado de cerda vendido ayer en esta capital se pusieron a venta ochenta tetones, dándose por lida a todos ellos a precios que oscilaron de 80 a 120 pesetas uno, según clase y tamaño.

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.— Rosa Ruiz García, María de los Milagros Arrieta García.
Defunciones.— Gregorio Simón Seguro del Rey, de 19 años, de Logroño; Torres Elías, de 49 años, de Logroño; Valentín Pradales Pradales, de 7 años, de Fuentelisteo (Burgos).
Matrimonios.— Ninguno.

ECOS DE HARO

OTRO MARTIR POR LA PATRIA. El pasado martes, en el campo de batalla...

RECLAMADO. Para hacerle entrega de un documento que le afecta...

PLATO UNICO Y LUNES SIN POS. Se recuerda al vecindario que el próximo día 10...

ESTADISTICA GANADERA. Para cumplir órdenes de la Superioridad...

DEFUNCION. El martes, y condecorada con los auxilios espirituales...

APENDICES DE AMILLARAMIENTO. Con el fin de confeccionar los apellidos...

TOMA DE LERIDA. El domingo, a las 10 de la mañana...

ASOCIACION MIRANDESA DE CARIDAD. Esta benéfica institución ha repartido la Memoria anual...

OFRECERSE OBRERO buenos conocimientos en motrices y maquinarias. Informes en LA RIOJA.

SE CEDEN HABITACIONES con derecho a cocina. Informes, General Mola, 14, 3.ª, derecha. Pensión.

APRENDIZ. Se necesita para la Farmacia y Droguería de Luis Fernández, Gallarza, 26.

CHICA. Se necesita para matrimonio solo, que sepa de cocina; a matrimonio sin hijos. Informes, General Mola, 37, 2.ª, dcha.

ALPALFA. Se vende por temporada, y también se venden unas cañas. Razón, Vara de Rey, 23, 1.ª, derecha.

VACAS. Vendo dos, recién paridas, 22 y 25 litros de leche, de segundo parto. Informes, Miguel Rodríguez, Camino del Cristo, Huerta Castañera.

COMPRARIA UN TORNO MECANICO, de 2 a 3 y medio metros entre puntos, en buen estado. Dirigirse a Julio Ochoa, en Enciso.

VACA, primeriza, recién parida, con su cría, clase superior, leche abundante, vende Lucio Benito, Carretera de Soria (empalme de Albelda).

Santa Causa, ya que para ello tuvo que abandonar a su mujer e hijos. Que al ser liberada Barcelona...

EL COMBATIENTE ESPAÑOL, es el héroe que conquista a España, para España. El, nada sabe de fatiga, ni peligro. Con ansia de Patria, desprecia la muerte.

Desde Miranda

LERIDA DE ESPAÑA. A las once de la noche del domingo el gran voto de campanas de Santa María y Convento nos indica algún grato acontecimiento.

Por las calles transita jubilo el público que se dirige a la Plaza de España donde poco tiempo después acuden las autoridades y la música.

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

La comitiva se dirigió a la Avenida de Franco y calle de Vitoria donde se halla instalada la Comandancia...

EMPLEADO PIRALTISOL ALGRY CONTRA CIGARRERO-PIRAL ETC. DE LA VID. ARANUELO-GUSANO ETC. DE LOS FRUTALES LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA DIRECTOR - JUAN JOSE ALONSO LOGROÑO

Vitoria, por coches de línea. A las ocho de la mañana sale del primer punto para llegar a Vitoria a las once.

TRABAJO LAUDABLE. Los concejales Sres Urrecho, Arbalaz, Sabando y Ruiz de Arbulu que integran la Comisión de Abastos y Subsistencias se reúnen con frecuencia...

BOCAS DE RIEGO. Fueron muy necesarias para el riego de la población, y aunque por la Sociedad de Aguas se señaló...

LARDERO REPARTIMIENTO GENERAL SOBRE LAS UTILIDADES. Se pone en conocimiento de los contribuyentes...

OFRECERSE OBRERO buenos conocimientos en motrices y maquinarias. Informes en LA RIOJA.

SE CEDEN HABITACIONES con derecho a cocina. Informes, General Mola, 14, 3.ª, derecha. Pensión.

APRENDIZ. Se necesita para la Farmacia y Droguería de Luis Fernández, Gallarza, 26.

CHICA. Se necesita para matrimonio solo, que sepa de cocina; a matrimonio sin hijos. Informes, General Mola, 37, 2.ª, dcha.

ALPALFA. Se vende por temporada, y también se venden unas cañas. Razón, Vara de Rey, 23, 1.ª, derecha.

VACAS. Vendo dos, recién paridas, 22 y 25 litros de leche, de segundo parto. Informes, Miguel Rodríguez, Camino del Cristo, Huerta Castañera.

COMPRARIA UN TORNO MECANICO, de 2 a 3 y medio metros entre puntos, en buen estado. Dirigirse a Julio Ochoa, en Enciso.

VACA, primeriza, recién parida, con su cría, clase superior, leche abundante, vende Lucio Benito, Carretera de Soria (empalme de Albelda).

Pérdidas - Stilográfica, con el nombre de "Chilina". Se gratificará su devolución en Avenida de Colón, 39, 1.ª.

SE VENDE UNA VACA, con ternero, de 15 días y 36 cuartillos de rendimiento. Isaac Manzanares, Santurdejo.

Mulas y mulos Recién llegados de Extremadura, de toda confianza; para vender 50, de 3 a 6 años. Compro de 4 a 12, pago buen precio. Permanente en HARO. ROBUSTIANO PEREZ.

Ebanistas Se necesita un oficial en el Taller de Eustasio Pérez, Baños, 2.

ALMACEN. Se arrienda en Caballería, número 7. Informes, Marqués de Vallejo, 4, 3.ª, derecha.

SE NECESITA UN ASERRADOR de madera para preparación de embalajes para conservas. Dirigirse a "Conservas Harriet", en Alfaro.

SEÑORA BELGA, da lecciones de francés, método Berlitz; buena pronunciación. Razón en LA RIOJA.

VENDO UN MACHO de 5 años, a toda prueba, con 6 dedos sobre la marca. Tratar, Justo Alvarez, Rodezno.

CASA PARTICULAR, sirve comidas; dos comidas 6 pesetas, bien servidas. Razón en LA RIOJA.

DALLAS VARIADAS. Se venden tubérculos a una peseta la planta. Calle Mayor, 147, 3.ª, izquierda.

SE ALQUILA PISO AMUEBLADO, en sitio céntrico, a matrimonio sin hijos. Informes, General Mola, 37, 2.ª, dcha.

EXPORTADORES DE VINOS Bóceyes de roble para transporte bien envasados; medios bóceyes roble y castaño procedentes de uvas de alcohol y mistelas, se venden. Precios convenientes. No comprar sin consultar o visitar esta Casa. Vía de E. Elguésabal. HARO (Rioja).

LA CECILIA ¡Qué rico es el primer cordero de pasto que hoy os ofrece! Asadurillas, sesos, patitas y callos. Sebo para jabón.

Aguas Azoadas INHALACION Tratamiento sin rival contra ASMA, BRONQUITIS, CATARROS CRONICOS, GRIPE Y SUS CONSECUENCIAS FATALES, PROPENSION A RESFRIADOS. Millares de enfermos curados y aliviados.

MAQUINA cerradora de botellas y frascos, por poco dinero, la vende Indalecio Criales, en Sauto Domingo.

MESA DE BILLAR americana, se vende en perfecto estado de uso. Razón, "El Porvenir", Herreras, 8, Logroño.

TIERRAS vendo o desecho mediero, 95 fanegas, 2 lotes, regadío 1.ª y 2.ª. Tratar, POZUETA, Muro Mata, 1, entr.ª

Mejor servicio y mayor economía Agencia Fúnebre Berger SAGASTA, 27 Tls. 1119 y 1752

EMPAPELADORAS prácticas, se precisan. Fábrica de Dulces Viuda de Arróniz.

SE VENDE LA FINCA DE RECREO denominada "Villa Concha", sita en la Carretera de Soria, a dos kilómetros de la vía; tiene chalet de nueva construcción, estanques, cuerdas y más de doscientos árboles frutales...

SE DESEA CRIADA, en buenas condiciones, para labrador viudo con tres hijos; inútil presentarse sin buenas referencias. Tratar con Clemente López, en Tudela.

Patatas de siembra de las montañas de Santander, y coloradas de la Peña, y de todas las clases, acaba de recibir la VIUDA DE ARENAS, la casa de más confianza. Calle Mayor, 68.

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA Libertad, 9 Teléfono 14-40

JEREZ "LA RIVA" COGNAC "LA RIVA" Representante en Logroño: Aurelio Yanguas, Juan Lobo, 11, 3.ª

PIANTA BAJA. Se arrienda, amplia, para cualquier industria, en la calle Mayor, 22, y vendo MOTOR DE GASOLINA, de 5 H. P., a toda prueba. Razón, Carnicerías, 9, 1.ª

SE NECESITA YUGUERO sepa conducir carro de varas. Santiago Verde, en Centenero.

LABRADORES HAN LLEGADO las acreditadísimas PATATAS DE SIEMBRA del Valle de Losa, habiendo curtido de varias clases. Las vende SATURNINO NALDA, frente a Beti-Jai.

SE COMPRAN JAMONES. Embutidos "IRIS". Carretera de Lardero. COMEDOR SEMINUEVO, se vende. Calle de los Baños, 8, 1.ª

VACAS. Se venden dos; una recién parida, superior y la otra a media leche. Tratar con Pedro Ruiz Ramírez, en Oyón (Alava).

ALPALFA. Vendo 8.000 kilos. Muro de la Mata, 1, entresuelo. PASTRANA TELEFONOS: 1754 y 1298

OCASION Casas nuevas de solidísima construcción en barriada moderna y completamente urbanizada, higiénica y de fácil acceso; magníficas vistas y sano emplazamiento. Económicas pero con detalles de lujo y confort como en las de precio elevado, se venden completas o por pisos. Alquiler fijo. Imposición segura de dinero. Informes, General Mola, 8, 3.ª, izquierda.

Rincón de Soto Vendo 17 fanegas de regadío permanente, con facilidades de pago. Agencia Escudero, Sagasta, 14, 4.ª

SE COMPRAN canales de cerdo, lomos y jamones frescos. Fábrica de embutidos VIUDA DE ARRONIZ. Carretera de Navarra

PATATAS DE SIEMBRA, de las legítimas y acreditadas de las provincias de Alava y Burgos; coloradas y de todas clases, se venden en la Posada del Navarro.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA, Porte, 24. Tel. 1990. LOGROÑO

ESPARRAGOS DE SAN ADRIAN Calidad insuperable. Precios especiales para hoteles y fondas.

LA CASTELLANA Marqués de Vallejo, núm. 15

SE VENDEN DOS MANTILLAS de encaje. Informes en LA RIOJA. (A) Tijeras de acero para modista, peluquero, bordadora, bolsillo, etc.

Máquinas de afeitar modelos económicos. CINTURONES DE CABALLERO con abalorios de Falange, Requeté, etc.

HILARIO BARTRA EIBAR (Guipúzcoa) (Pagos a reembolso)

MAIZ para pienso, superior, y para siembra, seleccionado, de varias clases, temprano y tardío, venden, Sucesores de J. López Valle, en Millagro (Navarra).

Compro cristal roto Inchaurredo, 7, San Sebastián.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza Institución benéfico-social fundada en 1876 Libretas en circulación en 1.º de enero de 1938 56.909 Capital de los imponentes en dicha fecha, 84.782.082'53 Ptas.

Oficinas Centrales en Zaragoza: SAN JORGE, 9 SAN ANDRES, 14 ARMAS, 30

Operaciones que realiza IMPOSICIONES ANUALES. IMPOSICIONES SEMESTRALES. LIBRETAS ORDINARIAS. LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes). PRESTAMOS a LABRADORES.

Sucursal en Logroño: Gral. Mola 16 (Portales)

El Fuero del Trabajo es una gran victoria de la Paz en la Nueva España

LA RIOJA

El Caudillo, vencedor en la guerra, triunfa en la paz por la Patria, el Pan y la Justicia

DE INTERES NACIONAL

El Caballero Mutilado tiene, por la Ley, por España y por Franco, asegurado su sustento y su trabajo

El nuevo "Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria", ha sido promulgado por Decreto de 5 de abril de 1938. El Año Triunfal.— (El texto del Reglamento y el del Cuadro de Diagnósticos, se publicarán dentro de muy breves días, en el Boletín Oficial del Estado.)

DEBERES Y DERECHOS DE LOS CABALLEROS MUTILADOS

Todos cuantos hayan recibido heridas o lesiones de guerra en servicio encomendado o de reconocido provecho y a consecuencia de ellas sufran merma en sus aptitudes de trabajo, serán premiados con el título honorífico de "CABALLEROS MUTILADOS DE LA GUERRA POR LA PATRIA".

Por las consecuencias y gravedad de sus heridas, se calificarán de:

MUTILADOS ABSOLUTOS.— Los ciegos, los amputados de ambos pies o manos o de mano y pié del mismo lado, los paralíticos y los dementes.— Gozarán de muy amplios beneficios y de Pensiones Vitalicias, desde DOCE MIL pesetas anuales, los soldados o asimilados a soldados, siguiendo en escala progresiva según sus empleos o asimilaciones, o edad el que no posea empleo ni asimilación.

MUTILADOS PERMANENTES.— Los que sin llegar a la calificación de "ABSOLUTOS", queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones Vitalicias suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquéllos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

MUTILADOS UTILES.— Serán todos los que al término de su curación puedan ser empleados en destinos o trabajos.

Por lo tanto los "MUTILADOS UTILES", aún cuando estén amputados de una mano, brazo, pié o pierna, y en general, cuantos puedan rendir un trabajo útil, aunque su capacidad esté disminuida, seguirán sus carreras, conservando sus puestos en los escalafones. Para ellos habrá desaparecido la tristeza de verse llamados "IN-VALIDOS", y tendrán el orgullo y la alegría de seguir en sus puestos las vicisitudes de su carrera o profesión.

Para todos aquellos otros "MUTILADOS" que no pertenezcan a Cuerpo o Servicio con escalafón, militares, marinos y aviadores, para las Milicias y los paisanos hombres y mujeres, que alcancen el título de "MUTILADO DE GUERRA", se les ofrecerá por el Estado: Un destino o empleo que les proporcione un seguro y honesto vivir, trabajando en lo que les sea posible, asegurado ya su porvenir, sin que jamás tenga que pasar por sus mentes la idea del olvido, abandono o de miseria.

Mientras no se les proporcione el destino, que se procurará sea rápida y brevemente, seguirán cobrando sus haberes o sueldos y si no los tuviera se les asignarán pensiones alimenticias.

Se señalará el grado de "MUTILACION" PARA asignar las diferentes categorías, mediante examen de un Tribunal Médico Militar, que determinará un coeficiente numérico, de 1 a 100. Los que no lleguen a 11, serán calificados de "Heridos y estos heridos, tendrán, entre otros derechos, a plaza preferente de trabajo, y a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que podrá ser, con o sin pensión, según las circunstancias. Los que su coeficiente numérico sea de 11 hasta 100, serán calificados en la forma que especifica el Reglamento, en "MUTILADOS PERMANENTES", o en "POTENCIALES" o en "UTILES", con los derechos correspondientes al grado de su mutilación.

Es absolutamente preciso y conveniente que todos, de General a Soldado, los que hayan sido heridos o lesionados de guerra, ejerciten su facultad a ser calificados, según les correspondiera, por ser la base de sus preeminencias y derechos, que son muy amplios, unos honoríficos y otros materiales, que afectan de modo trascendente a su porvenir. Para alcanzar la calificación, tienen que solicitar ser reconocidos por Tribunal Médico y jugar la formación de expedientes para su calificación de "MUTILADO" o "HERIDO". (En el Reglamento se indican los detalles de los trámites oficiales a cumplir, y se dictan los formularios de las instancias.)

El título de "MUTILADO" o "HERIDO", lo recibirán después los interesados remitido por la Dirección de Mutilados de Guerra, y será la credencial que acredite su calidad y sus derechos.

Una vez en posesión del título de "CABALLERO MUTILADO", los que deseen obtener "Destinos" o "Trabajos", lo solicitarán ante las "COMISIONES INSPECTORAS", en la forma que especifica el Reglamento.

Las "COMISIONES INSPECTORAS"

de Mutilados son los órganos ejecutivos del cumplimiento del Reglamento y, por lo tanto, de la otorgación de "Destinos" y "Trabajos", y aquéllas están integradas por los Excmos. Sres. Presidentes de las Audiencias Provinciales, como presidentes, y como vocales un Jefe Militar y los Sres. Delegado de Hacienda y Delegado de Trabajo, un Asesor Médico y un Secretario letrado.

Dada la alta calidad, oficial y personal, del Presidente, representante de los Tribunales de Justicia Nacional, y la de los vocales, representantes del Ejército, de la Hacienda y de la Organización y Acción Sindical, en su noble misión de organización nacional del trabajo, está asegurado en absoluto el más exacto cumplimiento de la voluntad Nacional de premiar y atender, con especial cuidado, a sus hijos predilectos, que tuvieron la dicha de verter su sangre generosamente y sufrir penalidades y dolores en defensa de la Patria.

Como final, manifestamos que el "Reglamento de Mutilados", se publicará dentro de breves días en el Boletín Oficial del Estado, que obligatoriamente tienen que poseer, al menos un ejemplar, todos los Centros Oficiales y Organismos del Estado, entre ellos todos los Cuerpos Militares, los Ayuntamientos y los Juzgados. A dichos Organismos o a otros similares pueden acudir los interesados, para conocer sus obligaciones y derechos. Además, y con la mayor brevedad posible, se pondrán a la venta en todas las librerías, ejemplares del Reglamento, recomendando muy especialmente su adquisición por los beneficiarios, y por sus familiares o personas que por aquéllos se interesen.

En el hallarán el detalle de las Pensiones y de los "Destinos" y "Trabajos" que les corresponden, que son en número muy amplio, variado y suficiente para todos los que tengan derecho a ellos, y les serán fielmente reservados por el Estado, Provincia, Municipio, empresas y particulares, en la cantidad y calidad que la Ley ordena, quedando encargado de que así se cumpla exactamente la Dirección de Mutilados, a cuyo frente está hoy el General Millán Astray, Fundador de la Legión.

Es muy importante conocer el de las plazas de oposición o concurso, que en todas las carreras del Estado, Provincia, Municipio y semejantes les son reservadas a los "MUTILADOS UTILES" en proporción del 20 %, a los que posean los títulos profesionales correspondientes o los adquieran debidamente, tales como Ingenieros, Abogados, Médicos, Licenciados en Filosofía, Maestros, Arquitectos y semejantes, de las distintas Facultades o especialidades científicas o técnicas o profesionales.

Asimismo, conocerán las preeminencias que se les conceden, de tratamiento, derecho a uso de uniforme, carnet y distintivo especial de "CABALLERO MUTILADO". Y para aquéllos que lo hayan especialmente merecido, tendrán privilegio a asientos reservados en los vehículos, así como preferencia a no formar colas en los actos públicos que tengan por objeto el suministro o entrega de cosas o documentos, e igualmente en las taquillas de billetes de los espectáculos públicos, siendo, naturalmente, estas preferencias, únicamente personales e intransferibles.

Todos los "MUTILADOS" tendrán derecho en los Establecimientos Oficiales, a asistencias gratuitas, médicas, farmacéutica y ortopédica.

Gozarán del honoroso privilegio de poder asistir a los actos públicos por mandato Cuerpo con sus Guiones o Banderas, para así demostrar su amor y gratitud para la Patria, su orgullo de haberla servido bien y su inquebrantable adhesión y lealtad al Caudillo.

Para nuestros hermanos los soldados Marroquíes, se decretará, igualmente el "REGlamento DE MUTILADOS MARROQUÍES", en el que con el mismo interés que para nuestros soldados, España atiende y vela por ellos, concediéndoles honores, preeminencias, pensiones vitalicias y destinos, en los que se asegure su porvenir.

¡VIVA ESPAÑA! ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

ADVERTENCIA IMPORTANTE.— Se ruega, a todas cuantas personas se interesen por los "MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA", recorten este artículo y lo hagan llegar a sus parientes o amigos que hayan recibido heridas o lesiones en el transcurso de la guerra.

ES EL "HOGAR DEL HERIDO", descanso confortable de los convalecientes de nuestros hospitales, que a él acuden, a proporcionarse una distracción agradable. Pon el refrendo de tu cariño a ellos, mediante el pago de un café, copa de licor, refresco, etc.

POSTALES DE LA GUERRA

El Ministro de Injusticia

He visto tu nombre execrado y maldito entre los componentes de la horda ministerial roja. Estarán satisfechos tus ansias arribistas; has llegado a la cumbre; eres ministro, González Peña!

¡Qué justicia vas a hacer tú, dimamitero de 18 quillates, capitán de ladrones y asesinos, martirizador de guardias civiles, desde ese puesto alcanzado a fuerza de homicidios! Si tuviera conciencia, que no la tienes, la primera resolución que debías tomar, era hacerle justicia a tí mismo, librando a la Humanidad de tu contacto.

Tú, ministro de la Injusticia, representante el más genuino de la delincuencia y del hampa, sustituirás sin duda la espada de la justicia por la navaja cabritería, y los platinos niveladores por cartuchos explosivos.

Tengo la seguridad de que el señor Nobel, hubiese supuesto que iban a surgir fieras como tú que aplicarían a la destrucción su maravilloso invento, en vez de acallar tardamente su conciencia con el Premio de la Paz, hubiese destruido su fórmula.

ALIF.

Suscripción para el Acorazado "España"

Relación número 55	
Suma anterior, ptas.	39.693'15
Don Pablo y don Fermín Sáenz Padilla	1.000'00
Un soldado del Regimiento Infantería de Ballén, núm. 74	1'05
Colegio Oficial de Practicantes	100'00
Don Tomás Sáenz	25'00
Casa Muerta, de San Adrián	500'00
Don Timoteo Ruiz y obreros de su fábrica de Arnedo	324'05
Don Cruz García Lafuenta	500'00
Don Marcos Cascante, Calahorra	50'00
Señora Vinda de Julián Llorente, de Calahorra	50'00
Doña Concha Ortega	2'00
Ayuntamiento y vecinos de Herbe	115'60
Don Juan Elay	50'00
Ayuntamiento y vecinos de Albeida	425'25
Nietos de Cándido de Sevilla	1.000'00
Señores Gastel, Domínguez y Pascual	300'00
Don Felipe Ojeda	35'00
Bodegas Franco Españolas	1.000'00
Señorita Eusebia Pérez Escobar	10'00
Doña Angela Ruiz Gamillo	10'00
Don José Cerdá	7'00
Funciones benéficas Acorazado España en Logroño y Calahorra	5.309'10
Suma y sigue	100.512'80

Liquidación de las funciones benéficas dadas en Logroño y Calahorra para acrecentar la suscripción "Pro Acorazado España"

Ingresos	
Funciones en Logroño el día 24. Hoja de taquilla	6.766'60
Donativos hechos en Logroño	334'90
Función día 28 de marzo. Hoja de taquilla	645'10
Función en Calahorra	3.001'25
Total Ingresos	10.748'85
Resumen de gastos	
En Logroño	2.176'75
En Calahorra	1.491'05
Gastos diversos	1.771'05
Total	5.439'75
Liquidación	5.309'10
Ingresos	10.748'85
Gastos	5.439'75
Diferencia líquida, ptas.	5.309'10

Logroño, 8 de abril de 1938. II Año Triunfal

El Comisario de Guerra Depositario, (Firmado) Daniel López

Noticias de Navarra


PAMPLONA.—En el festival que ha de celebrarse el día de Pascua en el campo de San Juan tomarán parte Paulino Uzcudun y Javier Ochoa. El festival será a beneficio del Hospital José Antonio.

La Sala de Gobierno de la Audiencia ha nombrado los siguientes fiscales: Para Ochoa de la Solana a don Félix Latasa; para Estella a don Casimiro Campos Ruiz; para Carcar a don Francisco Pardo Ordoñez.

Ha decretado la destitución del juez de Uroz don Mariano Danamaria y ha nombrado para sustituirle a don Cruz Berolz Urdaniz.

Celebró sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento y acordó contribuir con 5.000 pesetas, como aportación del Ayuntamiento, a la suscripción para auxilio a poblaciones liberadas.

Se acordó felicitar a la Colonia Ca-



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

ORDENES

MILICIA DE F. E. T. Y DE LAS JONS

Jefatura Provincial

Orden del 6 de abril de 1938: El próximo domingo, a la hora que previamente se designe, tendrá lugar el solemne acto religioso del cumplimiento Pascual.

Como preparación al mismo, se celebrarán en la iglesia parroquial de Palacio las pláticas religiosas los días 7, 8 y 9; de 19'30 a 20'30, a las cuales concurrirá toda la fuerza de primera línea franca de servicio al mando del oficial de semana.

Quedan invitados para acompañarme a estos actos de la segunda línea y mandos de las Milicias.

No es este acto obligatorio, pero siendo la esencia de la Nueva España que está forjando el Caudillo con la ayuda de todos nuestra Santa Religión Católica, tengo la certeza de que ha de ser acogido con la fe y deseos de que siempre han dado pruebas estas Milicias en el cumplimiento de nuestros deberes religiosos.

El Comandante Jefe Provincial Manuel Martínez

MILICIA.—TERCERA COMPANIA

Servicio de guardias para la noche del 9 y día 10 del corriente: Sargento, Angel Bravo; cabos, Santiago Pancorbo, Tomás Clavijo y Santiago Labad.

Requetés.—Gregorio Manzanares, Gregorio Pascual, Isidro Borque, Isidoro Ochoa, Hedefonso J. Osés, José Esteban, José Luqui, Juan Antonio Murci, Julio Barragán, Jacinto Gómez, José García Martínez, José Rojas, José Vea, Juan San Vicente, Julio Saratosa, Justiniano Hernán, Justino García, Jacinto Ortega, José Sotomalo, Leopoldo García, Máximo Calvaria, Miguel Marín, Enrique Ruiz, Félix Ezquerro, Fernando Bódalo, Jesús Santamaría, Juan Cruz Barco, Juan Cruz Infante, Juan Pascual, Juan San Millán, Julián Martínez, Julio Arpón, Julián Gamarras, Manuel Martínez, Manuel Rodríguez, Marcos Fernández, Martín Montalvo, Martín Santamaría, Mateo Martínez, Manuel Torrell, Nicolás Arratia, Nicolás Medina, Pedro Bañales, Pedro Fernández, Segundo Ruiz, Scarpio Sáenz Torre y Victoriano Villan.

Todo español tiene derecho a la Religión, al Pan y a la Justicia, y a la paz de las clases sociales y Paz Social.—El Generalísimo FRANCO.

JEFATURA LOCAL

A fin de dar cumplimiento a la Orden de esta fecha de la Jefatura Provincial referente a la solicitud de nuevo carnet de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS y para la mejor organización administrativa del servicio, sin perjuicio de la Orden general que afecta a los afiliados a las antiguas Organizaciones de Falange Española de las Jons, Comunión Tradicionalista y admitidos directamente por el CAUDILLO antes de la fecha de hoy, se ordena a todos los afiliados (militantes y adheridos) y especialmente a los procedentes de la antigua Renovación Española, Milicia Nacional (hoy Milicia de F. E. T. y de las Jons) etc., de esta capital, hagan su personal presentación en esta Jefatura Local antes del día 15 de abril de 1938 en horas de diez a una y de cinco a siete y media.

Logroño, 8 de marzo de 1938. II Año Triunfal. Saludo a Franco: ¡Arriba España! El Jefe Local Julio Pernas

Tesorería

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta organización—militantes y adheridos—incluso los que pertenecieron a las antiguas organizaciones de la Comunión Tradicionalista, Renovación Española, Milicia Nacional, etc., que hasta ahora no cotizaban en esta Jefatura lo-

cal, la obligación que tienen de recoger en estas oficinas, sus recibos hasta el día 15 de los corrientes.

Pasado dicho día, se procederá al cobro a domicilio con el 20 por 100 de recargo.

Se hace presente, que la falta de pago durante tres meses consecutivos, sin justificación debida, se considerará, como indisciplina y tibia en la adhesión a nuestro glorioso Movimiento Nacional y será dado de baja en esta organización.

Logroño, 4 de abril de 1938. II Año Triunfal.

La Organización Nacionalindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.

ORGANIZACION JUVENIL

Delegación Local

Orden.—Todos los afiliados a esta Organización se concentrarán en el cuartelillo a las ocho en punto de la mañana del domingo, día 10 de los corrientes, a excepción de los que asistan a los Colegios de los Hermanos Maristas y PP. Escolapios, que lo harán como de costumbre, a las diez menos cuarto en el pórtico de la Iglesia de Palacio.

Para los domingos y días festivos se designará previamente la hora.

Todo masón es un traidor a la Patria.

SECCION FEMENINA

Tesorería

Se recuerda a todas las afiliadas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, incluidas Fiehas, pasen a recoger los recibos pendientes en nuestro domicilio social hasta el día 15 del corriente, advirtiendo que debiendo tres meses consecutivos serán dados de baja en la Organización.

Flechas

Todas las Flechas, así como las afiliadas a la Sección Femenina comprendidas entre los 15 y 18 años, deberán presentarse en el Centro el domingo, día 10, a las ocho y cuarta de la mañana para asistir a continuación a la misa que se celebrará domingos y días festivos, a las ocho y media en la iglesia de Santiago el Real.

La falta deberá justificarse con anterioridad para evitar la sanción que pudiera aplicarse.

Se ordena a todas las delegadas locales de los pueblos de la provincia, que el cuarenta por ciento de cuotas lo entregará al Jefe Local del pueblo correspondiente, para que a su vez lo envíen a la Administración Provincial de la Organización.

Ante la concentración de F. E. T. y de las Jons, que muy en breve ha de celebrarse como aniversario del Decreto de Unificación, deberán tener presente todas las afiliadas a esta Sección Femenina, que la asistencia al acto será obligatoria e indispensable vestir el uniforme; por lo tanto todas deberán tenerlo preparado para dicho día.

Necesitando esta Delegación Provincial completar el cuadro de personal de Prensa y Propaganda, la camarada que posea aptitudes de dibujante, deberá pasarse por esta Delegación de Prensa y Propaganda a la mayor brevedad posible.

Ni demagogías ni egoísmos. SERRANO SUNER

ASISTENCIA A FRENTE Y HOSPITALES

Donativos recibidos para Frentes y Hospitales

Jefe de Cirujuela, 10 ptas.; doña

Maestros: Fomenta el desarrollo de las Juventudes de F. E. T. y de las Jons. Ellas son el porvenir de España y la esperanza del Caudillo

María del Carmen Marín, una colcha de seda y un almohadón; don Francisco González Sarasa, un saco de 60 kilos de alubia blanca; don Enrique de la Riva, 300 ptas.; Tonelero Melcánico (Riojana, 500 ptas.; pueblo de Corera, 203 pesetas; Administración de Consumos, nueve botas de conservas y siete kilos de alubias; Tomás Carrillo (monaguillo de Mutilado de Rfo Leza), 5'75 ptas.; don Domingo Miranda, 25 ptas.; don Simón Asáin, 25 ptas.; don Aquilino Arcaer, 5 ptas.; doña Martina Castroviejo, 5 ptas.

FRENTE Y HOSPITALES, Ptas. de para el combatiente español, víveres variados. Que todo buen riojano, aporte alguno.

quemar rastros, castigándose a los infractores con suprimirles el derecho a los aprovechamientos forestales.

Los terrenos incendiados quedarán acotados por un plazo de cinco años, que podrá prolongarse a diez, probándose en la superficie acotada la pasturación.

El vecino de Errazti, Eusebio de bieta Jorajuria, de 49 años de edad, sufrió un incendio en su finca de 100 metros de longitud y 50 metros de anchura, pasando de 2.065 plantas de unos seis años de edad a un cerrado plantado de quince metros de anchura y 100 metros de longitud. Como autor de incendio por negligencia ha sido puesto el Zuheta a disposición del Juzgado.

Ha regresado de Toledo el Cardenal Primado, doctor Gomá.

La Diputación Foral, en vista de los repetidos incendios que se producen en los montes de la provincia, ha dictado una disposición adoptando severas medidas para evitarlos.

Por tal disposición se prohíbe encender fuego en los montes, así como

ORDENES

MILICIA DE F. E. T. Y DE LAS JONS

Jefatura Provincial

Orden del 6 de abril de 1938: El próximo domingo, a la hora que previamente se designe, tendrá lugar el solemne acto religioso del cumplimiento Pascual.

Como preparación al mismo, se celebrarán en la iglesia parroquial de Palacio las pláticas religiosas los días 7, 8 y 9; de 19'30 a 20'30, a las cuales concurrirá toda la fuerza de primera línea franca de servicio al mando del oficial de semana.

Quedan invitados para acompañarme a estos actos de la segunda línea y mandos de las Milicias.

No es este acto obligatorio, pero siendo la esencia de la Nueva España que está forjando el Caudillo con la ayuda de todos nuestra Santa Religión Católica, tengo la certeza de que ha de ser acogido con la fe y deseos de que siempre han dado pruebas estas Milicias en el cumplimiento de nuestros deberes religiosos.

El Comandante Jefe Provincial Manuel Martínez

MILICIA.—TERCERA COMPANIA

Servicio de guardias para la noche del 9 y día 10 del corriente: Sargento, Angel Bravo; cabos, Santiago Pancorbo, Tomás Clavijo y Santiago Labad.

Requetés.—Gregorio Manzanares, Gregorio Pascual, Isidro Borque, Isidoro Ochoa, Hedefonso J. Osés, José Esteban, José Luqui, Juan Antonio Murci, Julio Barragán, Jacinto Gómez, José García Martínez, José Rojas, José Vea, Juan San Vicente, Julio Saratosa, Justiniano Hernán, Justino García, Jacinto Ortega, José Sotomalo, Leopoldo García, Máximo Calvaria, Miguel Marín, Enrique Ruiz, Félix Ezquerro, Fernando Bódalo, Jesús Santamaría, Juan Cruz Barco, Juan Cruz Infante, Juan Pascual, Juan San Millán, Julián Martínez, Julio Arpón, Julián Gamarras, Manuel Martínez, Manuel Rodríguez, Marcos Fernández, Martín Montalvo, Martín Santamaría, Mateo Martínez, Manuel Torrell, Nicolás Arratia, Nicolás Medina, Pedro Bañales, Pedro Fernández, Segundo Ruiz, Scarpio Sáenz Torre y Victoriano Villan.

Todo español tiene derecho a la Religión, al Pan y a la Justicia, y a la paz de las clases sociales y Paz Social.—El Generalísimo FRANCO.

JEFATURA LOCAL

A fin de dar cumplimiento a la Orden de esta fecha de la Jefatura Provincial referente a la solicitud de nuevo carnet de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS y para la mejor organización administrativa del servicio, sin perjuicio de la Orden general que afecta a los afiliados a las antiguas Organizaciones de Falange Española de las Jons, Comunión Tradicionalista y admitidos directamente por el CAUDILLO antes de la fecha de hoy, se ordena a todos los afiliados (militantes y adheridos) y especialmente a los procedentes de la antigua Renovación Española, Milicia Nacional (hoy Milicia de F. E. T. y de las Jons) etc., de esta capital, hagan su personal presentación en esta Jefatura Local antes del día 15 de abril de 1938 en horas de diez a una y de cinco a siete y media.

Logroño, 8 de marzo de 1938. II Año Triunfal. Saludo a Franco: ¡Arriba España! El Jefe Local Julio Pernas

Tesorería

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta organización—militantes y adheridos—incluso los que pertenecieron a las antiguas organizaciones de la Comunión Tradicionalista, Renovación Española, Milicia Nacional, etc., que hasta ahora no cotizaban en esta Jefatura lo-

cal, la obligación que tienen de recoger en estas oficinas, sus recibos hasta el día 15 de los corrientes.

Pasado dicho día, se procederá al cobro a domicilio con el 20 por 100 de recargo.

Se hace presente, que la falta de pago durante tres meses consecutivos, sin justificación debida, se considerará, como indisciplina y tibia en la adhesión a nuestro glorioso Movimiento Nacional y será dado de baja en esta organización.

Logroño, 4 de abril de 1938. II Año Triunfal.

La Organización Nacionalindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.

ORGANIZACION JUVENIL

Delegación Local

Orden.—Todos los afiliados a esta Organización se concentrarán en el cuartelillo a las ocho en punto de la mañana del domingo, día 10 de los corrientes, a excepción de los que asistan a los Colegios de los Hermanos Maristas y PP. Escolapios, que lo harán como de costumbre, a las diez menos cuarto en el pórtico de la Iglesia de Palacio.

Para los domingos y días festivos se designará previamente la hora.

Todo masón es un traidor a la Patria.

SECCION FEMENINA

Tesorería

Se recuerda a todas las afiliadas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, incluidas Fiehas, pasen a recoger los recibos pendientes en nuestro domicilio social hasta el día 15 del corriente, advirtiendo que debiendo tres meses consecutivos serán dados de baja en la Organización.

Flechas

Todas las Flechas, así como las afiliadas a la Sección Femenina comprendidas entre los 15 y 18 años, deberán presentarse en el Centro el domingo, día 10, a las ocho y cuarta de la mañana para asistir a continuación a la misa que se celebrará domingos y días festivos, a las ocho y media en la iglesia de Santiago el Real.

La falta deberá justificarse con anterioridad para evitar la sanción que pudiera aplicarse.

Se ordena a todas las delegadas locales de los pueblos de la provincia, que el cuarenta por ciento de cuotas lo entregará al Jefe Local del pueblo correspondiente, para que a su vez lo envíen a la Administración Provincial de la Organización.

Ante la concentración de F. E. T. y de las Jons, que muy en breve ha de celebrarse como aniversario del Decreto de Unificación, deberán tener presente todas las afiliadas a esta Sección Femenina, que la asistencia al acto será obligatoria e indispensable vestir el uniforme; por lo tanto todas deberán tenerlo preparado para dicho día.

Necesitando esta Delegación Provincial completar el cuadro de personal de Prensa y Propaganda, la camarada que posea aptitudes de dibujante, deberá pasarse por esta Delegación de Prensa y Propaganda a la mayor brevedad posible.

Ni demagogías ni egoísmos. SERRANO SUNER